

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 424

21 de febrero de 2023

XII Legislatura

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Tomás Pedro Burgos Beteta

Sesión celebrada el martes 21 de febrero de 2023

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-348/2023 RGEF.1192. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la situación de la oferta de vivienda pública en Madrid.

2.- PCOC-356/2023 RGEF.1201. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: iniciativas que está desarrollando el Gobierno

de la Comunidad de Madrid para promover la industria agroalimentaria en los municipios rurales de la región.

3.- C-229/2023 RGEP.2006. Comparecencia de un/a representante de la Fundación Foro NESI, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre la campaña "Urbanismo para la Vida: Ciudades de 15 minutos, Territorios de 45 minutos". (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

4.- PNL-404/2022 RGEP.25591. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Asegurar el estudio, de forma continua de la calidad del agua, realizando publicaciones periódicas en algún portal de la Comunidad de Madrid. Realizando un registro de todos los vertidos que se echan al río, dando a conocer su localización y las características del vertido. 2. Realizar un plan en un plazo de un año para recuperar la biodiversidad de los ríos tanto animal como vegetal de ribera para conseguir mejorar los Servicios Ecosistémicos que, con el de biorremediación, prestan estos ecosistemas, en coordinación con el Gobierno de España. 3. Conseguir que las características de los vertidos en cuanto a composición y temperatura cumplan con la legislación vigente para que sean compatibles con el respeto a los niveles ecológicos. Para ello es fundamental intensificar el control de los vertidos en origen por parte de la Comunidad de Madrid. 4. Que se cree un plan para recuperar y habilitar zonas de baño en las playas fluviales naturales de cara al verano de 2023 en coordinación con los ayuntamientos.

5.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 16 horas y 3 minutos.	24941
— PCOC-348/2023 RGEP.1192. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la situación de la oferta de vivienda pública en Madrid.	24941
- Interviene el Sr. Ruiz Bartolomé, formulando la pregunta.	24941
- Interviene la Sra. Directora General de Vivienda y Rehabilitación, respondiendo la pregunta.	24941
- Intervienen el Sr. Ruiz Bartolomé y la Sra. Directora General, ampliando información. ...	24942-24944

- **PCOC-356/2023 RGEF.1201. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: iniciativas que está desarrollando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para promover la industria agroalimentaria en los municipios rurales de la región.** 24944
- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, formulando la pregunta. 24944-24945
- Interviene el Sr. Director General de Agricultura, Ganadería y Alimentación, respondiendo la pregunta. 24945-24946
- Intervienen el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr. Director General, ampliando información..... 24946-24947
- **C-229/2023 RGEF.2006. Comparecencia de un/a representante de la Fundación Foro NESI, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre la campaña “Urbanismo para la Vida: Ciudades de 15 minutos, Territorios de 45 minutos”. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).** 24948
- Exposición del Sr. Representante de la Fundación Foro NESI. 24948-24953
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Morano González, el Sr. Ruiz Bartolomé, la Sra. Suárez Menéndez, la Sra. Pérez Muñoz y el Sr. Recuenco Checa. 24953-24965
- Interviene el Sr. Representante de la Fundación, dando respuesta a los señores portavoces. 24965-24968
- **PNL-404/2022 RGEF.25591. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Asegurar el estudio, de forma continua de la calidad del agua, realizando publicaciones periódicas en algún portal de la Comunidad de Madrid. Realizando un registro de todos los vertidos que se echan al río, dando a conocer su localización y las características del vertido. 2. Realizar un plan en un plazo de un año para recuperar la biodiversidad de los ríos tanto animal como vegetal de ribera para conseguir mejorar los Servicios Ecosistémicos que, con el de biorremediación, prestan estos ecosistemas, en coordinación con el Gobierno de España. 3. Conseguir que las características de los vertidos en cuanto a composición y temperatura cumplan con la legislación vigente para que sean compatibles con el respeto a los niveles ecológicos. Para ello es fundamental intensificar el control de los vertidos en origen por parte de la**

Comunidad de Madrid. 4. Que se cree un plan para recuperar y habilitar zonas de baño en las playas fluviales naturales de cara al verano de 2023 en coordinación con los ayuntamientos.	24968-24969
- Interviene el Sr. Guardiola Arévalo, en defensa de la proposición no de ley.	24969-24971
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Morano González, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Sánchez Pérez y el Sr. Portero de la Torre.....	24971-24975
- Votación y rechazo de la proposición no de ley.....	24976
— Ruegos y preguntas.	24976
- No se formulan ruegos ni preguntas.	24976
- Se levanta la sesión a las 18 horas y 5 minutos.	24976

(Se abre la sesión a las 16 horas y 3 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión. Como cuestión previa, como es habitual, solicito a los señores portavoces que nos indiquen las sustituciones habidas en sus grupos parlamentarios. ¿Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos? *(Pausa.)* No están presentes. ¿Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid? *(Pausa.)* No hay sustituciones. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista? *(Pausa.)* No hay sustituciones. ¿Por el Grupo Parlamentario Más Madrid? *(Pausa.)* No las hay. ¿Y por el Grupo Parlamentario Popular? *(Pausa.)*

La Sra. **TEJERO TOLEDO**: No, ninguna.

El Sr. **PRESIDENTE**: Perfecto. Muchas gracias, señorías. Pasamos al punto primero.

PCOC-348/2023 RGE.1192. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la situación de la oferta de vivienda pública en Madrid.

Comparece para contestar la señora directora general de Vivienda y Rehabilitación, doña María José Piccio-Marchetti Prado. Conforme a lo previsto, les recuerdo a sus señorías los tiempos: el total de la tramitación de la pregunta son diez minutos, cinco minutos para cada uno de los intervinientes que pueden repartir en uno, dos o tres turnos a su leal saber y entender. Por tanto, para formular la pregunta tiene la palabra el ilustrísimo señor don José Luis Ruiz Bartolomé.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, doña María José. Bienvenida de nuevo a la Comisión de Medio Ambiente y Vivienda. La pregunta es sencilla, simplemente queríamos saber cuál es la valoración que hace el Gobierno de la situación o de la oferta de la vivienda pública en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Para contestar tiene la palabra la directora general de Vivienda y Rehabilitación, doña María José Piccio-Marchetti; adelante.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN** (Piccio-Marchetti Prado): Buenas tardes. Muchas gracias. En relación con la pregunta formulada sobre la oferta de vivienda pública en la Comunidad de Madrid, tengo que decirle que la Comunidad de Madrid dispone de una importante oferta propia de vivienda pública. La Agencia de Vivienda Social tiene 25.000 viviendas en alquiler a precios reducidos; además, un tercio de sus inquilinos disponen de reducciones adicionales en estas rentas de hasta un 95 por ciento de su importe en función de cuál sea su situación personal, lo que significa que unas 8.000 familias se benefician de alquileres a precios muy bajos, y desde junio de 2019 se han entregado 1.329 viviendas. Adicionalmente, se está llevando a cabo desde la Agencia de Vivienda Social tanto la construcción de 1.600 nuevas viviendas como la compra de viviendas ya existentes para destinarlas a realojos y situaciones de emergencia social. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra don José Luis Ruiz Bartolomé; adelante.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Doña María José, me ha dado unas cifras muy generales, yo pensaba que iba a darme algún detalle más. Por ejemplo, cuando usted ha dicho que hay 1.329 viviendas entregadas, ¿a qué se está refiriendo? ¿A viviendas que se han construido durante estos años o en un periodo determinado o directamente a viviendas que se han quedado vacantes dentro del paquete y que a lo largo de los años se han ido dando a los diferentes arrendatarios que hay en lista de espera o a estas regularizaciones de okupaciones que también hacen frecuentemente? No nos lo ha explicado. Yo lo único que tengo como dato más reciente es la memoria que ustedes nos ofrecen de la Agencia de la Vivienda Social del año 2021, y ahí lo que puedo ver es que las viviendas entregadas en el año 2021 son 137, que se corresponden con tres promociones en la UVA de Hortaleza; en fase de obra, otras tantas, 129 viviendas, que están casi todas en la Sierra Norte, y, luego, sí, hay muchas en fase de licitación o en fase de redacción de proyectos, pero yo creo que, en fin, estas cosas, hasta que no llegan a ser proyectos reales, concretos, con licencia y que se ponen a construir, ya veremos el tiempo que tardan.

Luego, de la observación de lo que voy viendo en los últimos años cada vez que hemos hecho esta pregunta y nos ha contestado usted o los responsables de la Agencia de la Vivienda Social, vemos que siempre tienen ustedes alrededor de las mismas viviendas en producción y siempre tienen alrededor de unas cien o ciento y pico que parece ser que van a entregar en el año en curso que se les pregunta. Para hablar de una sociedad o de un ente que tiene en torno a 25.000 viviendas y que pretende ser la mayor tenedora de viviendas de la ciudad o de la comunidad autónoma, ¿cómo es posible que solamente se añadan el orden de cien o ciento y pico al año hablando de una provincia con unas dimensiones cercanas a los 7 millones de habitantes, con unas necesidades que sabemos que hay gente en lista de espera del orden de 4.000 o 5.000 familias? Yo creo que esto es una oferta bastante limitada y creo que se podría mejorar mucho.

Por cierto, ya que además ha venido usted a contestar, creo que vi en algún Consejo de Gobierno, en alguno de los acuerdos tomados, que el que estaba como responsable gerente de la Agencia de Vivienda Social lo había dejado. Quería que me confirmase si eso es así y si hay algún sustituto al respecto. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra a continuación la directora general de Vivienda y Rehabilitación.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN** (Piccio-Marchetti Prado): Muchas gracias. Respecto a la Agencia de Vivienda Social, le puedo dar los datos de los que dispongo, porque, evidentemente, como usted bien dice, no soy su responsable. Hasta donde yo sé, esas 25.000 viviendas que tiene la agencia es el número de viviendas que tiene ahora; si usted mira los datos publicados por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana en un informe que se hizo sobre la vivienda social, en el año 2019 estas viviendas eran 20.000. Con lo cual, el incremento es

bastante mayor. Están aquí los datos, están las cifras de todos los informes, con lo que el incremento es bastante mayor que las 100 viviendas que ha habido anualmente. Esas viviendas que le refiero que se han adjudicado son aquellas ya existentes: 622 por el proceso de especial necesidad, 312 corresponden a realojos de poblados diferentes, con cargo a fondos Feder, y otras 391 se han regularizado por otras vías. En cuanto a las de nueva construcción, efectivamente, se ha terminado una cifra similar a la que usted dice, 125 viviendas están en construcción tanto en Madrid como en diferentes municipios de la Sierra Norte, hay 365 viviendas en proceso de licitación de obra y 1.110 viviendas en proceso de redacción de los proyectos correspondientes. Además, le señalo que se ha firmado un acuerdo con el Ministerio de Transportes también para hacer otras 900 viviendas adicionales en el marco de los fondos europeos, estas en alquiler social; además de las 1.600 que desarrollaremos en la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación.

En cuanto al anterior gerente de la Agencia de Vivienda Social, entiendo que es público porque a petición propia ha cesado y ha ido al Consejo de Gobierno y se ha nombrado un sustituto en funciones, sí.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. A continuación tiene la palabra para su tercer y último turno el señor Ruiz Bartolomé.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: La verdad es que no sabía que se había nombrado un sustituto provisional -creo que ha dicho-. Bueno, pues si no me dice usted quién es, intentaré buscarlo para para saberlo y para poder hacer un poco el seguimiento. Es sorprendente que en los tres años y medio que llevamos de dos legislaturas hayamos tenido dos gerentes y ahora un tercero como sustituto. La verdad es que les dura muy poco la gente en la Agencia de la Vivienda Social, y eso yo creo que hace vislumbrar que no está funcionando, que hay muchos problemas y que no son capaces ustedes de hacer crecer ese volumen de vivienda pública de la Comunidad de Madrid.

Usted ha dado una cifra redonda de 20.000. Fíjese, ahora mismo no me ha dado tiempo tampoco a buscarlo rápidamente, pero creo que era algo más, creo que eran 22.000 o 23.000 o una cosa así, y lo que usted no ha dicho es que en este periodo lo que han hecho ustedes ha sido recepcionar las viviendas que habían vendido con defecto de forma -que por eso se han devuelto- al fondo Encasa Cibeles y que son cerca de 1.700 viviendas. Con lo cual, si ustedes tenían unas 22.000 o 23.000 y caen esas, claro, suman 25.000; añádale usted otras ciento y pico viviendas cada año que han podido construir más las que han podido vender, pues prácticamente se netea. Es decir, yo creo que la necesidad de vivienda pública y de vivienda social en Madrid es tremenda, es inmensa, y ustedes no están haciendo el esfuerzo suficiente, y la verdad es que en estos cuatro años no lo han hecho y no ha lucido. Así estamos con los problemas tan graves que tenemos de vivienda en Madrid, que son muchos los factores, pero uno de ellos también es la falta de una oferta consistente y contundente de vivienda, que puede ser en alquiler o puede ser con opción a compra, que a mí me parecen bien las dos fórmulas, pero ni de la una ni de la otra. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Para finalizar el debate tiene la palabra la directora general de Vivienda y Rehabilitación.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN** (Piccio-Marchetti Prado): En primer lugar, quiero decirle que el suplente -entiendo que es público- es el viceconsejero de Vivienda y Ordenación del Territorio, José María García Gómez, que es una persona que forma parte de... Vamos, no sé exactamente cuál es el término jurídico, pero es quien ejerce las funciones de gerente.

Después, por supuesto que necesitamos más vivienda social en Madrid y también más vivienda asequible para poder atender mejor a la vivienda social. Por eso estamos completando la política de vivienda social que se desarrolla desde la agencia con otras formas de impulso a la promoción de vivienda en alquiler a través de las fórmulas de colaboración público-privada, que, como sabe, ya tenemos en marcha 6.600 viviendas con el plan Vive, de apoyo a la compra, porque también esas personas que puedan acceder a una vivienda en compra saldrán del mercado en alquiler, y, sobre todo, fomentando una mayor oferta de vivienda y una mejor seguridad jurídica como manera de reducir los precios y así poder atender a más demanda social, que, por supuesto, es necesaria en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, doña María José, por su comparecencia en esta comisión. Pasamos al punto segundo del orden del día.

PCOC-356/2023 RGE.1201. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: iniciativas que está desarrollando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para promover la industria agroalimentaria en los municipios rurales de la región.

Llamamos a la mesa al director general de Agricultura, Ganadería y Alimentación, don Ángel de Oteo Mancebo. (*Pausa.*) Bienvenido. Ya se saben ustedes los tiempos, que los hemos dicho con respecto a la pregunta anterior, y, por tanto, sin más trámites, pasamos a dar la palabra al señor Henríquez de Luna Losada para que realice la formulación de la pregunta; adelante, señoría.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señor director general de Agricultura. Esta es la tercera vez que el Grupo Parlamentario Vox trae una iniciativa para preguntar sobre la efectividad de los fondos Feder en el marco del Programa de Desarrollo Rural destinado al fomento de la industria agroalimentaria como factor de desarrollo rural de nuestra región. Y enfatizo lo de factor de desarrollo rural porque estos programas y estos fondos no están para el desarrollo de la industria agroalimentaria en general, sino para aquella industria agroalimentaria que es un factor de desarrollo en el mundo rural. Porque, señor director general -y usted lo sabe-, esto es

dinero de la PAC, es del segundo pilar de la PAC, de la política agraria común y, por tanto, tiene una estrecha vinculación con la actividad agrícola y ganadera.

Nosotros hemos ido haciendo un seguimiento de las memorias de liquidación del presupuesto de todos los años en este aspecto y comprobamos que ustedes, lejos de rectificar, siguen un poco en esa línea de utilizar estos fondos para el desarrollo de la industria agroalimentaria de la Comunidad de Madrid, que es un sector industrial muy importante, en la Comunidad de Madrid y por supuesto en el conjunto de España, pero que de alguna manera no focalizan estas ayudas, como ocurre en otras comunidades autónomas, precisamente en el sector agrario como factor de desarrollo rural. Además, también vemos con preocupación que una parte muy pequeña de los fondos, de esos 3.800.000 o 3.500.000 euros en función de los años, van a entidades asociativas agrarias, a cooperativas, a sociedades agrarias de transformación, y para nosotros es muy importante que de alguna manera se utilicen esos fondos para precisamente potenciar esa economía social ligada al territorio, al mundo rural, que permita dar un valor añadido a nuestros productos agrícolas y ganaderos; en 2019 solo destinaron un 4 por ciento de los fondos, en 2020 incrementaron un poquito al 6 por ciento y en 2021 han llegado hasta un 7 por ciento, pero es una cantidad ínfima. A mí no me gusta señalar a ninguna empresa, porque sinceramente creo que todas son empresas importantes y empresas emblemáticas que seguramente hacen una buena gestión y que hay que apoyar por supuesto desde la Administración, pero, no sé, subvencionar entidades de aperitivos y frutos secos que están en polígonos industriales de la corona metropolitana, de comida china congelada, empresas de café -que ya sabemos que nuestra agricultura no es especialmente importante en el sector cafetero-, empresas mayoristas de Mercamadrid, bollería industrial, una industria cárnica muy importante con sede en Murcia también ha sido beneficiada de este tipo de empresas, la fabricación de sushi también ha recibido algunos fondos.

Entonces, yo sinceramente le quiero preguntar si me puede decir un porcentaje más o menos del dinero que va a una industria agroalimentaria que esté vinculada al mundo rural y radicada en el mundo rural, si tienen ustedes esos datos; si están satisfechos con el porcentaje que dan a la economía social agraria en la región, y si piensan hacer algo para cambiar esta situación, como le venimos reclamando en el Grupo Parlamentario Vox desde el inicio de la legislatura. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Para contestar en este primer turno tiene la palabra el director general de Agricultura, Ganadería y Alimentación, don Ángel de Oteo Mancebo; adelante, por favor.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN** (De Oteo Mancebo): Muchas gracias, señor presidente. Don Íñigo, encantado de debatir las veces que se necesite para ver cuál es la solicitud y la iniciativa que desde la Comunidad de Madrid hacemos, como usted dice, con ese segundo pilar, para promocionar y ayudar a la industria agropecuaria madrileña. Indudablemente, en estos fondos sobre todo, y así están, hay una parte reservada para las cooperativas; no estoy de acuerdo en que no se esté promocionando la parte del cooperativismo y la parte de la industria agropecuaria. Podríamos decir que, en el caso de que los fondos fuesen insuficientes, estamos dejando a gente que quiere invertir, que está en esa zona más rural, de pueblos

más rurales -a los que usted se refiere-, pero no es así; es decir, no se acaba de dar todo el dinero, siempre hay un sobrante de ese dinero, sobre todo en estos últimos años. Entiendo que las empresas, con todo lo que está cayendo, no han sido capaces de poder invertir lo que se debiera; sé que hay otras industrias en las que una vez incluso concedidas las subvenciones han tenido que, por motivos de financiación u otros motivos, rechazarlos.

Sobre lo que usted me decía de por qué damos financiación a la industria agropecuaria, como usted dice, en el PEPAC, en el segundo pilar, los 3,5 millones que damos en la línea de industrias agropecuarias, que además en esta nueva base reguladora que estamos haciendo, que saldrá en abril, también estamos incorporando al sector vitivinícola, que ya por fin también se puede recoger en inversiones que sean menos de 100.000 euros, estamos aumentando, porque ha bajado la cantidad que Europa nos da para este PEPAC y para igualar o mantener esas líneas, esa financiación que tenemos, hemos tenido que subir del 32 por ciento al 59 por ciento la financiación de la Comunidad de Madrid para que las industrias agropecuarias sigan teniendo esos 3,5 millones anuales que sacamos por convocatoria. Además, en esta modificación que se está haciendo de este nuevo PEPAC usted sabe que para las ayudas agroindustriales es necesario estar recogido en el anexo 1; pues también se ha recogido que todas aquellas empresas que estén en el listado de medios rurales puedan también acogerse, aunque no estén en ese anexo 1, a esta financiación.

Usted solamente habla de la línea de industria, pero también tenemos una línea de Leader donde se está financiando eso, en esos medios rurales, a parte de la industria, no a todo, hay otra serie de empresas que se acogen a esta línea, pero también está financiando y fijando población y fijando inversión en esos municipios. Está el Pasve, que va enfocado a vinos que están situados en zonas rurales; hay convocatorias para la comercialización de la miel, que también lo hacen; ahora vamos a sacar también este año los canales cortos de comercialización, que son unos 200.000 euros para que esas pequeñas empresas puedan también hacer su circuito corto, sus canales de comercialización directa y que puedan colocar sus productos de una manera más adecuada.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Para repreguntar o replicar tiene la palabra don Íñigo Henríquez de Luna Losada.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señor presidente. Mire, don Ángel, yo la conclusión que saco es que, como Madrid evidentemente es una comunidad más urbana que agrícola, a ustedes al final les cuesta mucho encontrar proyectos empresariales radicados en el mundo rural. Entonces, con los fondos lo más cómodo al final es abrir la manguera de la subvención a la industria agroalimentaria en general que hay en la Comunidad de Madrid y ustedes están pervirtiendo el fin de estos fondos, que -vuelvo a decir- son fondos del segundo pilar de la PAC, de la política agraria común, y que muy claramente tienen que tener un objetivo de desarrollo rural. Entonces, usted me tiene que explicar muchos proyectos subvencionados en qué han ayudado al desarrollo rural de la Comunidad de Madrid; se habrá ayudado a modernizar empresas que están en polígonos industriales de la corona metropolitana, algunas de las cuales se dedican a actividades que ni siquiera necesitan los productos del sector primario, ya no voy a decir de Madrid, ni siquiera de España, no lo sé.

Yo creo que ustedes lo que tendrían que hacer -ya termino, señor presidente- es crear agentes de desarrollo rural y hacer microcirugía para que se cree esa pequeña industria agraria vinculada al mundo rural, para que se queden pequeñas queserías, pequeñas industrias cárnicas, pequeñas cooperativas. Eso es lo que tendrían que hacer, lo que pasa es que cuesta mucho, pero esa es su labor y su responsabilidad. Nosotros siempre se lo vamos a exigir, porque están defraudando el dinero del campo madrileño.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Para finalizar el debate tiene la palabra el director general de Agricultura, Ganadería y Alimentación, señor De Oteo.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN** (De Oteo Mancebo): Gracias, señor presidente. Señor Henríquez, tengo aquí un montón de lío. Lo primero, respecto a esa microcirugía, es lo que yo les venía diciendo, esa incubadora de proyectos se llama GAL -grupos de acción local-, que están gestionando los fondos Leader, y que están haciendo eso en el territorio, están buscando no solo agroalimentarios, sino también otro tipo de proyectos que se financian. Mire usted, en el año 2019 había en Loeches una inversión de 793.000 euros; en el año 2020 tenemos proyectos en Aranjuez, en Campo Real, en Colmenar del Arroyo, en Loeches otra vez; en 2021 tenemos en Villarejo de Salvanés, en Guadalix de la Sierra, en Chinchón, e igual es en 2022. Por ejemplo, para centrarnos en este año 2022 que acabamos de terminar, tenemos en Titulcia; tenemos en Colmenar del Arroyo un presupuesto de 500.000 euros; en Campo Real un proyecto de 14.000; en Loeches otro proyecto de 356.000 euros; en Humanes otro proyecto de más de medio millón de euros; en Valdetorres del Jarama un proyecto de un millón de euros; dos sociedades cooperativas - como usted dice-, una, la más importante, en Villarejo de Salvanés, que ha financiado un proyecto de 1.800.000 euros, y otra en Arganda del Rey, una vitícola, por 150.000 euros. Creo que, como digo, no solamente es el dinero directo que va en subvenciones, sino también en esa promoción agroalimentaria que vamos haciendo y que tenía aquí para decirle: esas pequeñas industrias queseras que se han duplicado en los últimos cuatro años.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor De Oteo, vaya finalizando, porque ya ha acabado su tiempo.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN** (De Oteo Mancebo): Muchas gracias. Lo que necesitamos es promoción, promoción y promoción. Y me hubiese gustado también que su grupo hubiese apoyado y en el año 2021 no hubiese bajado ese 1.300.000 que teníamos en 300.000 y que en este año, que habíamos presupuestado 1.500.000, no tengamos y solamente volvamos a tener ese millón de euros, porque tenemos muy buena industria pecuaria y lo que tenemos también es que enseñarla y promocionarla. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor director general de Agricultura, Ganadería y Alimentación; nos hemos vuelto a quedar sin tiempo, pero gracias, como siempre, por su amabilidad. Pasamos al punto tercero del orden del día.

C-229/2023 RGEF.2006. Comparecencia de un/a representante de la Fundación Foro NESI, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre la campaña "Urbanismo para la Vida: Ciudades de 15 minutos, Territorios de 45 minutos". (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Comparece el señor don Diego Isabel La Moneda en representación de la Fundación Foro NESI. Bienvenido. Iniciamos el debate con la intervención de don Diego Isabel La Moneda, a fin de informar sobre el objeto de la comparecencia, por un tiempo máximo en esta primera intervención de quince minutos; cuando usted quiera, tiene usted la palabra.

El Sr. **REPRESENTANTE DE LA FUNDACIÓN FORO NESI** (Isabel La Moneda): Muchas gracias, señor presidente. Hay un activo, hay un bien del que todas las personas disponemos por igual: el tiempo; tenemos 24 horas al día, no tenemos más minutos ni menos minutos. Y quiero preguntar: ¿son ustedes libres de usar ese tiempo en lo que desean? ¿Son los madrileños libres de usar ese tiempo en el proyecto de vida que cada persona, con su particularidad, desee? En la Comunidad de Madrid, de media, antes de pandemia, las personas empleaban 69 minutos en desplazamientos, de los cuales, el principal desplazamiento era un desplazamiento no deseado, el desplazamiento al puesto de trabajo. Tengo que decirles que es la comunidad de España donde más tiempo se dedica a esos desplazamientos no deseados y por eso es habitual escuchar frases como "no tengo tiempo", lo cual no es cierto; el tiempo, como he dicho, es el que tienes, lo que ocurre es que no lo puedes dedicar en aquello que te aporta en tu vida.

No les traigo una fórmula mágica ni una receta para regalar tiempo a las personas; si se la trajera, les estaría engañando, y si alguno de ustedes lo incluyera en sus propuestas posiblemente les votaría mucha gente, pero no sería correcto. Lo que sí traigo es un modelo basado en la proximidad, un modelo que puede contribuir a que generemos una Comunidad de Madrid donde las personas sean más libres de usar el tiempo en sus proyectos de vida, como he dicho, sean los que sean. Y un modelo con mirada en el medio y en el largo plazo, que -aunque estamos en periodo electoral y parece que solo nos preocupamos por el corto plazo- hoy en día a las personas les interesa, porque vivimos con incertidumbre de qué va a pasar en el medio y en el largo plazo, en el futuro, tanto a nosotras como al resto de las personas que nos importan en la vida, y es importante que en los próximos cuatro años no solo actuemos en la siguiente legislatura con una mirada en el corto plazo o en el medio, sino también en el largo plazo.

Soy director del foro NESI, de Nueva Economía e Innovación Social, es una fundación, un think tank, que lo que busca es crear una economía donde las personas y el planeta estén en el centro del modelo. En el año 2020, en pleno confinamiento, elaboramos un informe, el Plan A, Economía para la Vida, con muchas otras organizaciones, en el que desarrollamos 383 propuestas para transformar la economía de este país. Uno de los pilares fundamentales es lo que llamamos urbanismo para la vida y, dentro de ese pilar, estaba la iniciativa Ciudades de 15 minutos, territorios de 45 minutos, de la que les voy a hablar hoy. Hoy les voy a explicar en qué consiste y cómo pueden ustedes aplicarlo en la Comunidad de Madrid. Posiblemente han escuchado hablar de ejemplos como París, "la ciudad de los

15 minutos”, donde, con el objetivo de ver cómo podían sacar los atascos y el tráfico de la ciudad, llegaron a este modelo basado en la proximidad. Pero ya en otros muchos lugares, donde había gobiernos de diferentes ideologías, se había llegado a la misma conclusión. Por ejemplo, en Melbourne, en Australia, hace ya más de 20 años, preguntándose cómo podían tener una población sana y saludable, llegaron a lo que ellos llamaron “barrios de 20 minutos”, para fomentar también esa vida en proximidad, en cercanía; en Portland, se preguntaron cómo podían disminuir la contaminación atmosférica, mejorar la calidad del aire, y llegaron también al modelo de los 15 minutos, a un modelo de proximidad; pero es que en España muchos municipios ya están inspirándose en el modelo, incluso en Madrid hay iniciativas, como Madrid Nuevo Norte, que ha declarado que se inspira también en el modelo. Lo que hemos hecho durante los últimos doce meses en el Foro NESI ha sido colaborar con más de 57 organizaciones empresariales, sociales, con diferentes personas, técnicos de ayuntamientos y de municipios de la Comunidad de Madrid, de diferentes ayuntamientos, incluido el propio Ayuntamiento de Madrid, en desarrollar tres herramientas que hoy les invito a que conozcan y a que pongan a su disposición. La primera, una declaración por las Ciudades de 15 minutos y territorios de 45 minutos, donde, entre otras cosas, además de los principios básicos, se incluye una definición de este modelo -les leo literalmente-: Un modelo de lugares para vivir, cercanos, diversos, inclusivos y conectados, diseñados para facilitar las relaciones humanas y la interrelación con la naturaleza. También hemos elaborado, en colaboración con todas estas organizaciones, una guía práctica a nivel nacional y una guía específica para la Comunidad de Madrid, donde hay soluciones, buenas prácticas, casos de éxito internacionales, nacionales y de la propia Comunidad de Madrid, de aplicación del modelo.

Les cuento un poquito más cómo funciona. Hay dos principios muy importantes. El diseño territorial tiene que tener a las personas en el centro de ese diseño. Y ustedes dirán: Eso ya es así. Bueno, por desgracia, ha sido durante muchos siglos así, pero en las últimas décadas nos hemos empeñado en este planeta en general en generar lo que se llama el modelo americano: aquí generamos viviendas, aquí generamos lugares donde trabajamos, allí generamos un centro comercial o lugar de ocio; coche, coche, coche, tiempo, tiempo, tiempo, que no empleo en lo que quizá quisiera utilizar. La buena noticia es que en España, y en Madrid en particular, el modelo de ciudad que conocemos es el de ciudad mediterránea, que se fue haciendo a sí misma y se fue construyendo en cercanía, porque las personas van generando y satisfaciendo sus necesidades en proximidad. Esa es la buena noticia de cómo aplicar el modelo. Otro de los principios clave es la regeneración urbana no solo a nivel medioambiental, que también, sino sobre todo a nivel de relaciones humanas. ¿A qué me refiero? La palabra regeneración viene de génesis, origen. ¿Qué significa regenerar? Volver al origen de cómo eran las cosas; tenemos que volver al origen de cómo son las relaciones humanas. En ese modelo de coche, coche, coche, no hablo con nadie, no hablo con nadie, no hablo con nadie, y tenemos que volver a crear lugares donde las personas nos podamos encontrar y nos podamos relacionar, que los hay, pero estamos quizá perdiéndolos poco a poco. Les voy a explicar ahora un poquito, además de estas herramientas que le que les he dicho, una tercera, que es un catálogo de recomendaciones, un decálogo donde hace pocas semanas, a la vista de las elecciones, hemos incluido diez recomendaciones para que ustedes puedan utilizar tanto a nivel de comunidad autónoma como de municipios en la Comunidad Autónoma de Madrid, incluidos los principios de las Ciudades de 15 minutos y territorios de 45 minutos.

Estas tres herramientas, la declaración, la guía y las recomendaciones, el decálogo, están a su disposición, por supuesto.

Por entrar un poquito más en el detalle del modelo, ahí tienen una imagen que recoge ciertos aspectos clave. El primero, la vivienda. La vivienda es donde me levanto por la mañana e inicio mi actividad. No buscamos ir a la ciudad de los cero minutos, hacerlo todo en casa, eso lo tuvimos en el confinamiento y creo que nadie queremos volver a ello; lo que sí queremos es que cualquier persona - y creo que en esto hay un gran acuerdo- pueda acceder a una vivienda digna, accesible, y para eso necesitamos vivienda diversa, adaptada a las distintas necesidades y capacidades o voluntades de cada persona. También en el modelo los expertos -en este trabajo que hicimos- apostaron claramente por volver a tener usos mixtos de las viviendas y también poder tener edificios versátiles. ¿Qué es eso? Ustedes conocen la corrala madrileña; la corrala madrileña es un modelo de vivienda donde cada persona tiene su piso, pero hay lugares de encuentro donde hay otras actividades que se venían haciendo tradicionalmente. ¿Y esto cómo se adapta al siglo XXI? Bueno, tenemos ejemplos en Madrid, como por ejemplo el cohousing Entrepatios, un edificio moderno, sostenible, donde además de tener mi casa, mi vivienda, tengo un espacio para hacer la lavandería compartida, un espacio de coworking en la azotea del piso e incluso un espacio para celebrar un cumpleaños, ocio o una barbacoa con los amigos o los vecinos. Ese tipo de modelo, que siempre hemos tenido, se puede recuperar en versiones modernas. Otro aspecto clave del modelo a la hora de hablar de vivienda. Mi consejo sería que siempre hagan ustedes una política de vivienda o cualquier acción de vivienda, pregúntense: ¿estamos contribuyendo a que se aumente la gentrificación o estamos contribuyendo a disminuirla? Con que tengan esa pregunta en la mesa, personalmente nos daríamos por satisfechos.

El siguiente ámbito es el espacio público, que, después de la vivienda, es otros de los lugares de encuentro que tenemos las personas, donde también se apuesta por los usos mixtos y versátiles; lugares donde podemos hacer diferentes cosas: una plaza, un espacio donde me encuentro con la gente, donde puede haber una actividad cultural o donde simplemente puedo compartir tiempo. Y, por supuesto, un espacio público donde volvemos a incorporar la naturaleza, que también la hemos ido echando poquito a poquito de nuestras ciudades y es importante renaturalizarla. Hay muchos ejemplos en toda la Comunidad de Madrid, en el propio Ayuntamiento de Madrid, de barrios productores, de huertos urbanos, de permacultura, de techos verdes, y seguro que ustedes los conocen. Es otra apuesta clara; muchas cosas se hacen, otras se pueden incrementar y mejorar, por supuesto. Respecto a la educación, la cultura y el ocio, de nuevo, con el modelo que las últimas décadas ha implementado a nivel internacional, volvemos a concentrar ciertas cosas en el centro de las ciudades. Tenemos que volver a una cultura de proximidad, intentar que podamos tener ocio, desde bajar a alternar o tomar algo con los amigos en cercanía, u otras expresiones artísticas. Por supuesto, si hay un gran espectáculo, ya sea deportivo o de un gran teatro, quizá tenga que ir al centro de una gran ciudad, no lo voy a tener en todos los sitios, no estamos hablando de eso, el sentido común siempre tiene que prevalecer. En cuanto a la salud y los cuidados, obviamente, hay tener servicios de sanidad, servicios sociales en cercanía, pero un aspecto muy interesante del modelo que les quiero compartir es generar redes de cuidados. Saben ustedes que uno de los principales problemas que tenemos en España y en la Comunidad de Madrid es la soledad no deseada, esas personas que viven solas, que quizá sus amigos

y familiares no viven a menos de 15 ni de 30 minutos y que es importante que los vecinos sepan que hay una vecina que vive sola y se preocupen por ella o que en el bar de abajo, si cierta persona no aparece, nos preguntemos por qué no ha aparecido. Y el modelo contribuye en esa cercanía, en esa proximidad, a crear esas redes de cuidados en cercanía y proximidad. Por supuesto, el trabajo y el comercio local son un aspecto fundamental, descentralizar la economía. Descentralizar la economía no significa llevársela muy lejos, no significa deslocalizar. Les cuento un ejemplo que hace poco me ocurrió con un CEO de una multinacional en Madrid, con 1.000 personas en un edificio de oficinas entre la A-1 y la M-30. Este señor, que era alemán, decía: qué pena que ya no puedo ir en bicicleta, como iba en Alemania, a mi puesto de trabajo, y la gente se queja de que ya llegan cansados y estresados a trabajar. Y yo le pregunté: ¿y no sabes dónde viven? Y dijo: Nunca me he preguntado dónde viven las 1.000 personas que trabajan aquí; si viven en Getafe o en Fuenlabrada o vienen de un barrio de Madrid o vienen de otro barrio de Madrid. Y simplemente surgió una conversación sobre que no estamos hablando de estar en un edificio todos ni de estar todos en casa, sino de que por qué no, si tengo un mapa de dónde viven las personas que trabajan conmigo, puedo tener espacios coworking, acuerdos con ONG o incluso con los distintos municipios, ayuntamientos, espacios disponibles para que las personas puedan ir al centro de trabajo o estar en su casa o en otros espacios en función de sus categorías, profesionales. Por supuesto, también estamos hablando de una economía circular, de un consumo local, de un autoconsumo, de un consumo colaborativo, que es lo que busca y pretende este modelo. Un ejemplo, hablando de agricultura o ganadería, del sector primario: un ganadero en Rascafría podrá vender sus productos directamente a ciertas carnicerías, puntos de venta en la comunidad o a un distribuidor local y, de esa forma, los vecinos pueden acceder a ese producto en esos circuitos cortos. Esto que les estoy diciendo realmente beneficia a toda la cadena económica, y estamos hablando de descentralizar en cercanía; por ejemplo, ustedes saben que en la Comunidad de Madrid solo el 4 por ciento de los alimentos que se consumen se producen en la Comunidad de Madrid. Hay un amplio ámbito de crecimiento. Por último, pueden ver la movilidad como algo conector. No les voy a hablar, por supuesto, de intentar ir andando siempre que sea posible o en bicicleta o en transporte público o en un transporte sostenible. ¿Cuáles son los beneficios del modelo? En primer lugar, para la salud pública, no solo la física, la salud mental también, poder disponer de mi tiempo y, por supuesto, combatir esa soledad no deseada de la que les hablaba. Otro beneficio es sobre la calidad del aire, que nos beneficia a las personas y por supuesto al resto de la biodiversidad. Otro gran beneficio es para las empresas, y quiero destacarlo también. Esas grandes empresas que hay en Madrid de servicios, tecnológicas, despachos de abogados, grandes consultoras, empresas financieras, que cada vez tienen más difícil atraer y retener talento en Madrid. Porque igual ese modelo que les he dicho de ir a una oficina donde pierdo 69 minutos de media mínimo en desplazarme, a mí, que soy el más listo, el más crack de blockchain, no me interesa y me voy a otro lugar, por ejemplo. Con todas estas estrategias, podemos hacer que esas empresas atraigan y retengan talento para que Madrid siga siendo una ciudad y una comunidad puntera en esta materia. Y, por supuesto, pymes y autónomos, como les comentaba en el ejemplo anterior. La petición que les traigo es que apliquen ese liderazgo institucional que la ciudadanía esperamos, y cuando hablamos de liderazgo simplemente hablamos de la Administración como un facilitador de los procesos que ya las empresas privadas y la ciudadanía realmente sabemos que son buenos para todas las personas. Hay una gran oportunidad de que Madrid se posicione en el modelo; hay ciudades -algunas

las he nombrado- que han apostado por él. No hay ninguna región, no hemos encontrado ninguna, que no apueste no solo por la ciudad de 15 minutos, sino por los territorios de 45 minutos, porque hay que conectar la gran ciudad con la metrópolis, con las ciudades pequeñas e intermedias y con el medio rural. En Madrid tenemos esa diversidad territorial y es importante tenerla en cuenta y tener esa oportunidad de posicionarse y tomar ventaja, además de alinearse con las políticas internacionales, en este caso europeas. Es un modelo alineado con el Pacto Verde Europeo y es un modelo que nos permite ir por delante de la regulación, que sabemos que siempre tiene ventajas ser el más innovador y el pionero, y no ir por detrás, que lo que significa a veces es que puedes tener quizá incluso una sanción. La petición en concreto es triple -la invitación que les hago, mejor dicho-: primero les invito a que incluyan en sus programas a todos ustedes, ya sean autonómicos, ya sean municipales, las recomendaciones que consideren pertinentes de ese decálogo que les ponemos a disposición; el segundo, desde la ciudadanía -quizá con esa inocencia que a veces tenemos la ciudadanía-, que ojalá lleguen a un acuerdo, a una visión de futuro en ese medio y largo plazo, de implementar un modelo como este, que realmente beneficie a todas las personas, y no se preocupen por llegar a un acuerdo, van a poder seguir discutiendo y debatiendo los "cómo" en el pequeño detalle, y ojalá discutan mucho para llegar a una buena solución de cómo potenciar esos circuitos cortos y de cómo generar esos espacios mixtos, ojalá en ese debate sano lleguen a mejoras y a soluciones concretas dentro de ese gran acuerdo que les solicitamos; y, en tercer lugar, una herramienta que a día de hoy no existe, un plan estratégico, ya sea metropolitano, por lo menos, u ojalá de todo el territorio, donde puedan ustedes coordinar con la comunidad autónoma, pero también con todos y cada uno de los municipios que tienen competencias diversas y diferentes, las distintas políticas y actividades que tengan que poner en marcha, un lugar de encuentro, no tiene que ser un documento, con que sea un lugar de encuentro donde ustedes debatan cómo mejorar estos aspectos sería un gran logro.

Por terminar, tienen cuatro años por delante a partir de mayo. Primero acaben la legislatura, no se preocupen, pero a partir de ahí tienen cuatro años por delante todos ustedes con la representación que saquen. Les invitamos a que apliquen ese liderazgo institucional para hacer frente a los grandes retos que sabemos que tenemos: de salud, de modelo económico, de modelo laboral, de cambio climático. Porque hoy ustedes están aquí sentados como diputados de la Asamblea de Madrid, tienen la responsabilidad de liderar, en coordinación, lo que va a ser el presente y futuro de esta comunidad, pero mañana quizá alguien les pregunte: ¿Cómo utilizasteis vuestro tiempo en la Comunidad de Madrid -quizá un hijo o una nieta-? ¿Qué hicisteis con vuestro tiempo en la Asamblea de Madrid? Y espero que no les contesten sobre la anécdota más divertida o el mensaje más irónico que lanzaron al oponente, sino que puedan decirles: pues utilizamos nuestro tiempo en apostar por un modelo, Ciudad de 15 minutos, territorio de 45 minutos, que ha contribuido para generar una Comunidad de Madrid más justa, más sostenible, basada en la proximidad, basada en relaciones humanas de calidad, que pueden permitirte que tú hoy desarrolles tu proyecto de vida, sea el que sea y el que quieras, con la máxima libertad posible. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Seguidamente abrimos el turno para los representantes de los grupos parlamentarios por un tiempo máximo de diez minutos cada uno. Por el Grupo Parlamentario Unidas

Podemos tiene la palabra don Jacinto Morano; entiendo, porque no estaba al principio, que sustituye a doña Alejandra Jacinto Uranga, ¿verdad?

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Sí, señor presidente. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: A efectos de acta, que conste en las sustituciones. Tiene usted la palabra.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muy bien. Quiero agradecer al compareciente sus palabras y, muy brevemente, hacer un par de reflexiones. Primero, me anticipo, porque estoy seguro de que va a pasar una cosa: nadie está hablando de obligar a la gente a que no puede alejarse quince minutos de su casa. Quien tenga preparado un discurso pensando que alguien va a imponer una ley que obligue a la gente a no alejarse quince minutos de su casa que dedique su tiempo a decir otra cosa porque eso, aparte de ser mentira, es una estupidez. Y me adelanto, porque igual me equivoco, pero es que ya lleva uno un tiempito hablando de tiempo en esta Asamblea y se ve venir la cosa. Entonces, ahórrenselo.

El planteamiento que pone sobre la mesa el compareciente nos invita a realizar un planeamiento urbanístico y un esquema de desarrollo de las ciudades que tenga no solo como horizonte u objetivo -y esto creo que es el elemento esencial del asunto- la búsqueda del máximo negocio urbanístico, porque este es el problema que hay aquí de fondo, el gran problema de la ciudad de los 15 minutos es que no es rentable para los especuladores, y hay que decirlo así. Es obvio... Pero no me hagan así, no me hagan así, ¡que le van a dar 2.000 millones a Florentino por la Ciudad de la Justicia! ¡Pues claro que sí! Este es el problema de fondo. Porque una ciudad que tiene que tener... (*Rumores.*) Hombre, ¡pues claro que sí! Es que me hacen así, y esta es la cuestión. Si queremos, hablamos de discursos, de Tocqueville y de si aquí uno es liberal y el otro es marxista, y al final aquí hay especuladores que se lo están llevando crudo con dinero público, y este es el problema. Entonces, si usted quiere hacer una ciudad con equipamientos que estén próximos a donde vive la gente, y son equipamientos de muy diversa índole, va a ser mucho menos rentable para unos constructores que poner un piso encima de otro y apiñar a la gente sin recursos. Este es el problema. Y el gran problema es que Madrid tendría unas grandísimas oportunidades con la cantidad de capital y de inversión que atrae si lo que no hiciéramos fuese derivarlo al ladrillo. Este es el problema. Lo que pasa es que aquí se apuesta por el enriquecimiento rápido; en lugar de invertir en sectores con alto valor añadido que generen mucho empleo, que generen no solo crecimiento sino desarrollo económico, aquí se apuesta por el pelotazo fácil. De hecho, acaban de presentar una ley para que al que venga a hacer el pelotazo fácil de -¡qué sé yo!- los Emiratos Árabes Unidos y se compre diez inmuebles, ustedes se lo rebajan un 20 por ciento. Esto es lo que ha hecho el Partido Popular. Claro, esto es incompatible con la ciudad de los 15 minutos y es incompatible con la calidad de vida. Esto es lo que han hecho, o sea que no me cuenten otras cosas.

Entonces, la gran pregunta de fondo es ¿estamos dispuestos a anteponer la calidad de vida de las mayorías sociales a que el modelo de crecimiento sea el pelotazo urbanístico o no estamos dispuestos a eso? Porque eso, además, va a liberar muchísimo volumen de inversión para invertirlo en

otros lugares, en lugares que, como digo, van a generar empleo de calidad, en lugares que van a generar desarrollo. Como esto no se puede hacer porque el Partido Popular de la Comunidad de Madrid es el único animal que tropieza dos veces en el mismo ladrillo y solo tienen... Es verdad que tienen soluciones a todos los problemas, eso yo se lo reconozco, el Partido Popular tiene soluciones a todos los problemas, lo que pasa es que siempre es la misma y siempre equivocada, que es el ladrillo. Entonces, ¿ustedes tienen juzgados saturados? 2.000 millones de euros para Florentino. ¿Ustedes tienen problemas de movilidad? Radiales por las que no va nadie. ¿Ustedes tienen problemas de vivienda? Que venga aquí Elon Musk y se compre 2.000 casas y se las rebajan un 20 por ciento. El ladrillo, el ladrillo, el ladrillo. O sea, al que solo tiene un martillo todo le parece un clavo. Claro, aquí hay gente que está muy contenta -hay gente que está muy contenta, pero no es la mayoría de los madrileños-. Esto que nos están planteando aquí supone, como digo, anteponer los intereses de las mayorías a un modelo especulativo, y eso nos va a permitir -y evidentemente la ciudad de los 15 minutos es un horizonte regulador- que cada persona pueda, si así lo decide, tener los servicios y las prestaciones a una distancia razonable de su domicilio, y si luego le apetece desplazarse a la otra punta a la ciudad puede hacerlo, y si no tiene más remedio que moverse, porque su puesto de trabajo, en el que se desempeña, no está en su barrio y se tiene que ir a otro lado, pues evidentemente nadie se lo va a prohibir, pero va a tener más disponibilidad de tiempo y más disponibilidad de calidad de vida.

¿Qué se necesita para para que esto ocurra? Políticas valientes; derogar, por ejemplo, la ley ómnibus de la Comunidad de Madrid que permite cambiar equipamientos por una aportación monetaria a los fondos públicos. Esto es una salvajada, porque esos equipamientos que no están ahí, cuando yo tenga esas necesidades de esos servicios me voy a tener que ir a otro lado. Por cierto, voy a saturar Madrid y, luego, claro, se quejan de Madrid Central. Pues no lo saturen, yo qué quieren que les diga. Son sus políticas las que obligan a tener que poner restricciones; podría no haber restricciones a determinadas formas de movilidad si tuviéramos a mano los equipamientos y las necesidades para evitar largos desplazamientos, y sería una mejora en la calidad de vida. Como digo, el gran problema de esto -que hay quien puede decir que es una buena intención y no, no- es que esto es el núcleo esencial del problema fundamental que tenemos en la Comunidad de Madrid, que es que nuestro único modelo de crecimiento es el ladrillo y la especulación urbanística. Si queremos plantear esto sobre la mesa, independientemente de nuestro planteamiento político y de nuestra ideología, será porque queremos más a Madrid y queremos que Madrid deje de hincharse para que empiece a crecer y desarrollarse.

Así que, le agradezco sus palabras al señor compareciente, creo que todos los grupos parlamentarios deben tomar buena cuenta de ello y cada uno debe decidir si está con los madrileños o está con Florentino Pérez. Desde luego, en Unidas Podemos lo tenemos claro.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Morano. Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid tiene la palabra don José Luis Ruiz Bartolomé.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, presidente. Bienvenido y gracias por su presentación. Yo quería empezar haciéndole solamente una reflexión al señor Morano. Yo no sé si usted sabe cuántas personas vienen a vivir a Madrid nuevas cada año y si usted es consciente de que en los

últimos 20 años en Madrid, en una provincia que es similar a cualquier otra provincia española, tenemos un millón y medio más de personas viviendo. ¿Usted sabe cuántas viviendas se hacen al año en Madrid? Muchísimas, muchísimas menos de las que son necesarias para dar acogida o dar cabida a todos esos nuevos madrileños que vienen -porque aquí el que llega de un día para otro ya es madrileño, ¿sabe usted?- Entonces, tiene que entender que hay un problema de una escasísima oferta para una demanda que no deja de crecer. Esa es la realidad.

Yo vengo de una ciudad, de una capital de provincia donde si me pongo a caminar 15 minutos me salgo de la ciudad, y no te digo nada si ya voy en bici, si voy en bici me voy al municipio de al lado. Bueno, no puedo ir en bici porque tiene una orografía muy complicada, porque esto no es Ámsterdam ni esto es Holanda ni la Francia llana, esto es otra cosa. Esto es España, que es el país más montañoso de Europa junto con Suiza y tiene una orografía muy particular. Cuando yo me vine a vivir a Madrid, efectivamente, cuando hablaba con mis padres, hablábamos del tiempo -usted lo ha mencionado-: No me da tiempo; tengo que ir a no sé dónde; tengo que ir primero al colegio a dejar al niño; luego tengo... Voy estresado, no llego. Mi padre me decía: Es muy fácil, vente a vivir de nuevo aquí, vente a vivir aquí y aquí vivirás feliz, tendrás tiempo para todo, te va a sobrar el tiempo. Pero la realidad es que, por las razones que sean, que yo entiendo que son de trabajo, son de ocio, son de muchas cosas, cada vez más españoles se concentran en menos ciudades y todo el mundo, las dos Castillas, se vienen a vivir a Madrid, a Barcelona, a Valencia, a Málaga, a Bilbao; digamos que prácticamente hay cinco ciudades que están cada día aglutinando más población. Y las personas que se vienen a vivir aquí tienen la opción de vivir en ciudades pequeñas, en ciudades de 15 minutos, en ciudades de 8 minutos, en ciudades de 5 minutos o en pueblos donde viven 60 personas, que los hay a patadas, pero la gente sin embargo quiere venir a Madrid, y si quiere venir a vivir a Madrid no es para vivir en un modelo de kibutz o en un modelo de comuna hippie, quiere vivir en Madrid porque le gusta moverse en una gran ciudad. Además, fíjese, es una ciudad que tiene muchas posibilidades, porque tienes zonas de mucha densidad de población, con urbanismo en altura -que, por cierto, predomina en las ciudades de izquierdas-, y tienes también la posibilidad de ir a otros barrios, a otras ciudades, que están extendidas, al estilo americano que usted ha criticado antes y que yo creo que es muy digna y muy respetable, como pueden ser los municipios del noroeste de Madrid, donde precisamente es donde se van a vivir siempre los prebostes socialistas y podemitas cuando prosperan. (*Rumores.*) Es curioso, al final dejan Vallecas y se van a esos grandes chalés de las afueras. Entonces, yo creo que lo bueno de Madrid es que esa libertad que usted ha predicado precisamente nos permite poder vivir en una casa muy grande, pero a treinta y tantos o cuarenta kilómetros del centro, porque nos gusta la vida en esa urbanización de Santo Domingo, en la carretera de Burgos, o nos gusta vivir en un apartamentito de 25 o de 27 metros cuadrados para una persona en el cogollo de la ciudad, porque cada uno podemos elegir y hay bastantes alternativas. Por desgracia, hay menos porque las posibilidades de crear vivienda nueva están limitadas, pero afortunadamente, gracias a esa modificación que hemos hecho de la ley del suelo, de la ley ómnibus, que tan poco le gusta al señor Morano, nos va a ayudar, esperemos, a generar más suelo y más posibilidades de vivienda para los madrileños.

Hablaba usted de Madrid Nuevo Norte. Da la sensación de que usted viene del mundo del urbanismo o al menos eso parece desprenderse de su intervención, pero yo me he dedicado a eso toda

mi vida y he estudiado docenas de planes parciales en Madrid y en otras partes de España y, por supuesto, los planes parciales vienen considerando todas las necesidades o muchas de las necesidades que tienen las personas que van a habitar en esa zona y, lógicamente, hay equipamientos, hay pastillas para equipamientos culturales, religiosos, deportivos, sanitarios, educativos y un sinfín más. ¿Cuál es el problema? El problema -o uno de los problemas- es que muchas veces esas dotaciones no se hacen, no se ejecutan, no se ponen en marcha. Ayer mismo estuvimos con mi portavoz, con la señora Monasterio, recorriendo una parte de Fuenlabrada donde hay una parcela que está destinada a un centro sanitario de Atención Primaria, que lleva quince años con un cartel puesto de la Comunidad de Madrid de que se va a hacer, en un barrio nuevo todo lleno de niños, todo lleno de gente joven y sin embargo se tienen que ir a un hospital saturado. Ese es el problema, que las dotaciones existen y por supuesto en Madrid Nuevo Norte también existen, pero yo la pregunta que le haría al CEO del edificio de oficinas que está entre A-1 y la M-30 es ¿qué pretende, que todos sus trabajadores vivan a 10 o a 15 minutos andando o en bici de donde está su oficina? ¿Qué pasa, que solamente van a poder trabajar ahí los que vivan ahí? ¿O es que ustedes pretenden, bajo esta propuesta, de alguna forma, acabar con la propiedad privada y hacer que la gente viva en alquiler de un lado a otro según donde trabaje? ¿O es que ustedes quieren condicionar dónde puedo trabajar yo dentro de la ciudad de Madrid? Es decir, yo he trabajado en empresas que estaban situadas en el centro y que estaban situadas en la periferia y he trabajado en empresas donde mi trabajo consistía en recorrerme la ciudad de un lado para otro, y no solo la ciudad, la provincia entera. ¿Qué pasa, que no puedo hacer eso? Mire, estoy seguro de que usted lee la prensa y usted seguirá las noticias y sabe perfectamente -y podía haberlo comentado aquí- que ha habido una situación muy grave en Oxford este fin de semana con una manifestación muy numerosa de ciudadanos de Oxford, donde la aplicación de la ciudad de los 15 minutos se ha llevado al extremo, se ha llevado a un formato de la China Popular, a un formato en el que han dividido la ciudad en determinadas parcelas y han dado una serie de pases anuales a los vecinos para moverse a otros distritos. Eso es así, y es así hasta tal punto que ha generado una revolución local y está la gente enervada, y ha conseguido que en otras ciudades de Inglaterra, donde se estaban planteando esto de la ciudad los 15 minutos, que es muy bonito en la teoría, al final estén echándose para atrás porque ven que va en contra del sentido común, va en contra de la lógica, va en contra de la libertad. Porque usted no puede condicionarme a mí a llevar a mis hijos a un colegio que esté a 20 minutos en coche ni usted puede condicionarme a que yo vaya a un hospital que me guste más que esté a otros 20 minutos en la otra dirección. Usted ¿qué pretende, que si yo trabajo en la Asamblea de Madrid, en Vallecas, tengo que vivir en Vallecas? ¡Explíquenoslo!, porque esto es incomprensible. ¿Qué pasa, que no puede haber un diputado autonómico que sea de Parla y venga aquí todos los días?

Voy concluyendo. Otra pregunta que le voy a hacer a usted: ¿qué es la gentrificación? Fíjese que le hago la pregunta con todo el sentido. ¿Usted cree que los habitantes actuales que hay, por ejemplo, en el barrio de Lavapiés son los habitantes originales o hubo una gentrificación anterior de la que no se quiere hablar? ¿Qué es la gentrificación, el puro movimiento de las masas o de los pueblos en función de la libertad o en función de los intereses de cada momento? ¿Hay algo de malo en que, por ejemplo, en Chueca se concentre la comunidad gay de Madrid si les gusta vivir juntos en un entorno? ¿O es que se tienen que ir desplazados a otro sitio? De verdad, creo que usted ha usado la palabra

libertad de una manera totalmente torticera. Le voy a decir una cosa: no sé lo que va a decir el Partido Popular en su intervención, pero estoy casi convencido de que van a criticar bastantes de los aspectos que usted está diciendo. Pero también le voy a decir otra cosa: al final, lo acabarán aplicando. Porque el señor Almeida también dijo que estaba en contra de Madrid Central y hoy día es el mayor talibán de los centros, de las zonas de bajas emisiones, que son zonas de exclusión de pobres. Porque de eso es de lo que se trata, de que las élites puedan acceder a unos servicios y los demás estén, como se dice comúnmente, jodidos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. A continuación es el turno del Grupo Parlamentario Socialista y tiene la palabra doña Estefanía Suárez Menéndez; adelante, por favor.

La Sra. **SUÁREZ MENÉNDEZ**: Gracias, señor presidente. Yo realmente quería ser breve, porque siempre pienso que lo importante en estas comparecencias es escucharles a ustedes y no escuchar la sarta de barbaridades que acabamos de oír. Yo comprendo que debe de estar usted alucinado y a mí realmente me da mucha pena tener que empezar otra comparecencia así. *(Rumores.)* Discúlpeme, señor Isabel La moneda, que tenga que desviarme de su intervención, de la intervención que ha hecho, para contestarle al señor portavoz de Vox. Mire, los socialistas vivimos donde nos da la gana, que parece que a ustedes les cuesta muchísimo trabajo entenderlo. Lo que queremos los socialistas es que la gente tenga la posibilidad de acceder a una vivienda, cosa que en esta comunidad no ocurre, y lo que queremos los socialistas es que no se vulneren los derechos humanos, como ocurre ahora mismo en la Cañada Real, a 15 kilómetros de la Puerta del Sol. Eso es lo que queremos los socialistas. No veo yo qué problema tiene que vivamos en Móstoles, en Aravaca o en la calle Serrano; le diré que yo misma vivo en el barrio de Aravaca, que es precisamente el norte de Madrid, y ha sido gracias al trabajo enorme e inmenso y al esfuerzo de mi familia y gracias a un ascensor social que a ustedes ni les gusta ni les ha gustado nunca ni les gustará y que en esta comunidad, gracias a ustedes, está finiquitado. Y el segundo comentario que le quería hacer antes de entrar en lo importante en esta sesión es que esto no va de obligar, que se empeñan ustedes todo el rato en repetir una y otra vez que cualquier propuesta que suponga salir de la caverna en la que están ustedes instalados tiene que ver con coartar las libertades de los ciudadanos y de las ciudadanas. Hombre, a mí me sorprende, porque si hay alguien que es de las obligaciones son ustedes, los de obligar y limitar los derechos y las libertades de la gente; ustedes, no las izquierdas.

Entrando en la exposición que ha hecho el señor Isabel La Moneda, yo quería decirle que confieso que soy muy fan del modelo de ciudad en 15 minutos; no conocía el territorio en 45 y me ha parecido también muy interesante. Lo primero, quiero darles la enhorabuena, desde luego, por el trabajo que han estado ustedes desarrollando. He tenido la oportunidad de leer la declaración por las ciudades en 15 minutos y los territorios en 45, también he podido leer la guía que han desarrollado para la comunidad y también el decálogo de recomendaciones electorales para municipios. Realmente hacen ustedes un trabajo que yo creo que no es solo muy interesante, también, con los tiempos que corren y más aún con lo que oímos en esta Cámara, es prácticamente imprescindible. Yo creo que la covid de alguna manera cambió todo, creo que esa ciudad en cero minutos que usted mencionaba fue un momento de reflexión colectiva, o al menos de reflexión de la mayoría de la ciudadanía tanto en Madrid

como en el resto de las comunidades autónomas; creo también que en realidad no era algo nuevo porque llevábamos mucho tiempo hablando de ello, con esa sensación de que había algo en este modelo que no funcionaba bien, y creo que de alguna manera la pandemia nos hizo darnos cuenta de que no podíamos seguir por el mismo camino, por un camino donde desde luego lo individual prima sobre lo colectivo, por un camino en el que parece que todo es sujeto de mercantilización y que no pone a los ciudadanos en el centro. Claro ejemplo de esto es nuestra comunidad -lo decía el señor Morano y yo estoy absolutamente de acuerdo con él-, la ciudadanía tiene que ser la protagonista, tiene que estar desde luego en el centro de la política. Creo que la experiencia de la pandemia sumada a la emergencia climática hace que lo que ustedes plantean tenga una actualidad tremenda y, de alguna manera, es un poco la luz al final del del túnel. Estoy también convencida de la necesidad de un modelo basado en la proximidad, como usted nos indicaba. Hay un concepto que me ha encantado, que es el del urbanismo para la vida, porque en esta comunidad creo que estamos en el punto totalmente opuesto a eso. Por tanto, yo soy una convencida de que la ciudad en 15 minutos es el futuro.

También me ha parecido muy interesante la reflexión que nos ha hecho sobre el valor del tiempo, y tiene usted también toda la razón. En Madrid nunca tenemos tiempo para nada y a veces parece que el tiempo se pasa y se pasa sin que hagamos algo que sea realmente importante. Respondiendo a la pregunta que usted nos ha hecho, a mí me gustaría pensar que el tiempo que he pasado aquí como diputada ha sido trabajando por y para la ciudadanía, desde luego, intentando resolver los problemas reales de los ciudadanos y ciudadanas en Madrid; a mí me gustaría pensar que el tiempo que yo he pasado en esta Cámara ha sido fundamental, y no entrando en debates estériles, absurdos y que desde luego no ayudan en nada a transformar la realidad. Yo creo que la política tiene que ver con eso. Le doy otra vez la enhorabuena por el trabajo que hacen.

Es cierto que nos ha hablado de muchísimas cosas, nos ha hablado de movilidad, nos ha hablado de economía circular, nos ha hablado de cohousing, del sector primario y los productos de cercanía. Yo siempre digo que Madrid tiene una oportunidad enorme en su sector primario, pero le voy a contar una anécdota de esta misma mañana. He entrado en una tienda muy pequeña que está muy cerca de mi casa, que era la típica tienda muy centrada en productos de cercanía, de mucha calidad, casi todos ecológicos, elaborados por empresas muy pequeñas, y lo que me ha llamado mucho la atención es que cuando le he preguntado qué vinos de Madrid había, me han dicho: ninguno. Pero además es que se han sorprendido. Creo que probablemente uno de los primeros cambios que tiene que producirse es un cambio de mentalidad para que entendamos que apostar por lo próximo, por la cercanía, tiene muchas cosas buenas y aporta mucho a todos.

Yo me quería centrar especialmente en lo que su propuesta Ciudades de 15 minutos, territorios de 45 minutos aporta a la protección del medio ambiente, a la sostenibilidad y a la lucha contra el cambio climático. Como ustedes muy bien saben, los últimos cuatro años en nuestra comunidad hemos sufrido más de cuarenta y cinco olas de calor; o sea, es una realidad que el cambio climático está aquí, es una realidad que afecta tanto a la ciudadanía como a la salud pública, como desde luego a la economía de nuestra comunidad. Yo creo que hay que tomar medidas tanto de lucha contra el cambio climático como para mitigar los efectos. En este sentido, quería pedirle que se extienda usted un poco

más precisamente en esto, de qué modo la ciudad en 15 minutos y los territorios en 45 son una herramienta del cambio y cómo son una herramienta de defensa de nuestro ambiente. Lo dejo aquí, dándole otra vez la enhorabuena y las gracias; sigan ustedes por el mismo camino, que se lo agradeceremos todos y todas. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Suárez. Por el Grupo Parlamentario Más Madrid tiene la palabra la ilustrísima señora doña Alodia Pérez Muñoz.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ**: Gracias, presidente, y gracias, señor Isabel La Moneda, por venir a comparecer aquí a la Comisión de Medio Ambiente. En nuestro grupo parlamentario estamos claramente comprometidos -diría que hasta obsesionados- con plantear propuestas que transformen y mejoren la calidad de vida de esta comunidad. Sin duda, en esta comunidad el tiempo que se destina para ir a trabajar, para ir a comprar, para ir a llevar a los niños y a las niñas al colegio, para ir al hospital es en muchos de los casos muy elevado; creo que somos todos conscientes. Y tampoco hay duda de que la reducción de estos tiempos sea un incremento en la calidad de vida. La ciudad de los 15 minutos es un concepto que lleva sonando unos cuantos años, pero visto lo visto en las últimas semanas en medios de comunicación y en redes hay un sector de la población que o no lo ha entendido bien -quiero creer que es eso- o no lo quiere entender. Así que celebramos enormemente que la Fundación Foro NESI haya tenido a bien venir a esta comisión a explicarnos su propuesta -que creo que nos ha dejado claras muchas más cosas, aunque no todo el mundo lo ha entendido tal como se plantea la propuesta- y que además pueda seguir sacándonos de dudas en la siguiente intervención sobre lo que significa una ciudad de 15 minutos y una región de 45 minutos, qué derechos otorga y qué obligaciones no proporciona. Creemos que este modelo ha venido para quedarse además, podemos aceptarlo ahora o podemos aceptarlo dentro de una década, aunque cuanto antes mejor, pero es un concepto que no se va a ir así como así. De hecho, esta misma tarde Carlos Moreno, que es el catedrático francés que acuñó el término y que además asesoró al Ayuntamiento de París en su transformación, presenta su nuevo libro aquí, en Madrid, en el Espacio Fundación Telefónica de la Gran Vía. Les invito a todos los miembros de la comisión a leerse; se llama La revolución de la proximidad. Este tema cada vez va a ser menos marginal y menos extraordinario porque va a ser lo suyo.

Además, creo que lo que nos ha contado aquí el señor Isabel La Moneda es de gran importancia; de hecho, creo que es lo suyo, lo sensato, que todos los diputados aquí coincidiéramos y acordáramos un plan para cambiar el urbanismo de esta comunidad y enfocararlo a la vida, a las personas, a la ciudadanía, a todas las personas, a las que trabajan y a las que no trabajan, a las que cuidan y a las que no cuidan, a las que tienen muchos recursos económicos y a las que no tienen muchos recursos económicos. Porque este es uno de los problemas que tiene esta comunidad. Se ha comentado anteriormente, pero el acceso a la vivienda en la Comunidad de Madrid, en la ciudad, concretamente, es apto para unos pocos; hay que irse alejando del centro, pero también hay que irse alejando de los transportes públicos -sabemos que una casa es mucho más cara si está cerca de una parada de Metro o cerca de una parada de Cercanías-, pero tampoco nos podemos alejar demasiado, porque si llegamos a las zonas rurales tampoco hay oferta de vivienda. Y, por supuesto, los puestos de trabajo no están cerca de donde conseguimos adquirir la vivienda en función de un sitio que podamos pagarnos, porque

no hay tampoco ninguna planificación en el aspecto laboral y habitacional, como comentaba antes el señor Isabel. Pero, luego, resulta que te vas a este piso a vivir y en las proximidades no hay centros educativos, no hay centros de salud, no hay zonas verdes y no hay zona de ocio, no hay nada de nada, es gente condenada a usar el coche para ir a todas partes; tanta gente tiene que usar el coche que al final los atascos parece que son una característica de esta comunidad y creemos que hay que revertirlo. Pero esto no solo pasa cuando los motivos económicos son los que te llevan a comprar o alquilar en un municipio del extrarradio o a alejarte del lugar donde trabajas, también pasa con los nuevos desarrollos urbanísticos pensados en algunas ocasiones para viviendas de calidad y con altas calidades o con una venta de calidad de vida, como puede ser Las Tablas, y de menos presupuesto, como el Ensanche de Vallecas, El Cañaveral o el PAU de Móstoles, que se diseñan sin servicios públicos próximos, muchas veces sin transporte público de calidad, sin espacios verdes donde pasear; desde luego, la ciudad de los 15 minutos alejadísima totalmente del radar de estos planificadores. Esta capacidad de elección que nos comentaba el señor Bartolomé de casa grande a 30 kilómetros o apartamento pequeño en el centro tiene un inconveniente: solamente puede tomar esta decisión quien tenga la capacidad económica para tomar esta decisión, que es un porcentaje pequeño de la ciudadanía madrileña. Eso no es libertad; la libertad de tener dinero para elegir no es la libertad de todos, y cuando la libertad no es de todos no es libertad, ni siquiera se le acerca.

Si hablamos de ocio y cultura, tampoco tenemos la cosa mucho mejor. La descentralización de la cultura es una asignatura pendiente en esta comunidad; incluso los cines, que antes eran de barrio, ahora son de centro comercial en la periferia y hay que coger el coche para ir al cine. Cada vez más el coche para cosas que no se cogía hace no tanto tiempo. Con respecto a la movilidad activa, a pie o en bici, sobre todo en bici, también se sigue considerando algo de segunda; en esta Asamblea hay risas cada vez que se habla de montar en bici, que nos parece de ciudadanía de segunda, porque en Europa es algo superinstaurado. Hablaba también el señor Ruiz Bartolomé del problema de la orografía, pero resulta que en el país más montañoso de Europa, que es Suiza, la movilidad ciclista está recogida en su Constitución, tienen un artículo de defensa de la movilidad ciclista; pero es que la primera ciudad en la que más bici se usa es Basilea, en Suiza, y la décima en la que más se usa es Zurich, también en Suiza. Así que, quizá, el problema no es de la orografía sino de las políticas que se han puesto en marcha hasta ahora.

Por todo esto, creemos que esta región tiene que cambiar de raíz su estrategia territorial y agradezco al compareciente que nos haya dado unas cuantas sugerencias sobre qué se puede hacer y, sobre todo, las razones por las que es importante poner en marcha estos modelos de ciudad. Como él ha explicado bien, y nosotros coincidimos, nada da más libertad que tener más tiempo. Y yo añado: nada da más calidad de vida que tener más tiempo, y el tiempo desperdiciado en atascos, en viajes infinitos en transporte público o en tu propio coche es tiempo que le robamos a nuestra familia, a nuestros amigos, a nuestro ocio, a nuestro autocuidado, a nuestra salud. Me parece muy interesante poner estas reflexiones sobre la mesa, reflexiones que comentaban también los anteriores comparecientes: ¿qué queremos? ¿Qué ciudades queremos? ¿Queremos un sitio para dormir? ¿Queremos un sitio para hacer comunidad con nuestros vecinos y vecinas? ¿Queremos lugares donde pasear, jugar, relacionarnos? ¿Queremos zonas verdes en nuestros barrios? ¿Queremos poder ir

andando o en bici a llevar a los niños al colegio o al médico? ¿Cuánto queremos tardar en llegar a nuestros puestos de trabajo y a comprarnos cosas? Parecen preguntas pequeñas, insignificantes o domésticas, pero no lo son; cambian los modelos de ciudad, cambia la calidad de vida de la ciudadanía y además cambia la salud de las personas y de nuestro planeta y, sobre todo, cambia el tiempo del que disponemos, cambia cómo lo usamos y por qué.

También es importante resaltar que este modelo tiene una clara perspectiva de género y edad. Las ciudades tradicionalmente han estado diseñadas por y para hombres de mediana edad con trabajo y con coche, pero existe una población más amplia de este perfil de población. Existen mujeres, por supuesto, y además está estudiado que las mujeres hacen un 70 por ciento de sus trayectos para los cuidados, para llevar a los niños al cole, para llevarlos al médico, para comprar, para hacer recados, y también se desplazan a sus puestos de trabajo, que no hay que olvidar que las mujeres ya estamos incorporadas a la vida laboral. Pero es que en las ciudades también viven personas ancianas y hay que dotarlas de la posibilidad de acceder al ocio, de acceder al centro de salud, de hacer la compra de manera sencilla, a ser posible a pie, porque muchas veces no tienen la capacidad de coger coche. Y en las ciudades también viven niños y niñas, y hay que permitir que crezcan con autonomía, con seguridad, con lugares para el juego y que tengan calidad de vida. Todos estos elementos son los que nos pone sobre la mesa el modelo de ciudad de los 15 minutos y la región de los 45, que es de un valor incalculable, que podría convertir a la Comunidad de Madrid en una región amable, donde apetezca venir a vivir más allá de porque aquí tengamos oportunidades laborales y podamos reducir la hostilidad que presenta ahora mismo esta región. También queremos una región donde la gente quiera echar raíces, quiera formar sus familias y quiera jubilarse, porque -no sé si se han dado cuenta- mucha gente en edad anciana huye de la ciudad porque es una ciudad hostil, en cuanto pueden se va a sus zonas de origen o a pueblos más pequeños, aunque hayan nacido en Madrid, para poder vivir con más calidad de vida.

Por otro lado, me gustaría remarcar -porque escuchando al señor Ruiz Bartolomé parece que cuesta entenderlo- que los derechos no son obligatorios; no les obligamos en su momento a divorciarse, no les obligamos a casarse con alguien de su sexo y tampoco les vamos a obligar a ir al colegio más próximo porque exista, pero sí queremos dar la libertad de tener un colegio próximo, es simplemente tan fácil como dar la libertad a quien quiera llevarlo. Eso no existe, hay gente que no tiene disponible un colegio próximo y, si no, hable con los vecinos de El Cañaveral o con los vecinos de Las Tablas. (*Rumores.*) Colegios públicos. Esperamos -y nos parecería lo suyo- que al resto de los grupos les haya convencido igual que a nosotras este modelo y, por esto, vamos a llevar una proposición el próximo jueves al pleno, para que nos comprometamos todas y todos a trabajar por una planificación territorial con las personas en el centro. Esperamos que nos la apoyen y además que trabajemos y trabaje este Gobierno o el próximo que venga para hacer realidad, aunque sea paso a paso, aunque sea poco a poco, este cambio de modelo por las personas y por el planeta. Y esperamos que las palabras del señor La Moneda sean convincentes, para que puedan apoyar nuestra propuesta. Estamos dispuestos a que deje de ser nuestra propuesta para que sea algo compartido y consensuado, porque nos parece suficientemente relevante como para cambiar las políticas de los próximos años y, sobre todo, la calidad de vida de la ciudadanía madrileña de las próximas décadas. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señoría. Para finalizar este turno de grupos parlamentarios tiene la palabra el señor Miguel Ángel Recuenco Checa en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **RECUENCO CHECA**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señor Isabel La moneda; gracias por su intervención y por su aclaración. La verdad es que, cuando he escuchado a las diferentes formaciones de izquierda hablar, incluso de la intención de presentar un proyecto normativo en el próximo pleno, yo creo que no se han leído bien la información que ustedes publican o lo que usted ha transmitido. Porque, por ejemplo, una de sus propuestas del decálogo habla de activar el suelo vacante del patrimonio municipal del suelo, tanto aquel calificado de actividad económica como dotacional, es decir, lo que permite la ley ómnibus, a la que todas las formaciones de izquierda votaron en contra; eso, concretamente, se permite a día de hoy en la Comunidad de Madrid. Con lo cual, bienvenidos a la aprobación de la ley ómnibus. Por otro lado, cuando se critica también esa colaboración público-privada y se critica el tejido empresarial inmobiliario de la Comunidad de Madrid, estamos hablando de que este modelo lo que busca es la participación social, por supuesto de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid o de la comunidad donde se desarrollen estos modelos, y por supuesto también del tejido empresarial, porque, si no, sería imposible e inviable cualquier tipo de desarrollo. Con lo cual, bienvenidos al mundo actual a las formaciones de izquierdas.

Luego, me he quedado con una frase que ha dicho usted, que la comparto también, además desde un punto de vista profesional; ha dicho usted que no traía una fórmula mágica. Al final estamos hablando de una filosofía urbanística, estamos hablando de una filosofía urbanística que en muchos de los conceptos que usted ha indicado -anteriormente hemos tenido una reunión- coincido con usted en cuanto a su desarrollo, no quizás en cuanto a la nomenclatura, no en el título, pero sí en muchos de los desarrollos. Le explico. En la Comunidad de Madrid, como le he indicado también en la reunión que hemos mantenido anteriormente, se apuesta por las ciudades inteligentes. Por ello, se puso en marcha hace tiempo Madrid Innovation Lab -que también lo han criticado las formaciones de izquierdas-, que surge de una alianza entre la Comunidad de Madrid, la Asociación Madrid Capital Mundial de la Construcción, que es el clúster español que hay de soluciones urbanas, y la Fundación Metròpoli -como he dicho anteriormente también a la reunión-, que es un centro internacional orientado al diseño de las ciudades del futuro. En esto del urbanismo es verdad que no existe una verdad absoluta, pero es bueno coger ideas de cualquier parte del mundo que se puedan aplicar. El objetivo que se persigue en ese laboratorio de innovación es convertir el territorio de la Comunidad de Madrid en un referente internacional desde el punto de vista de las innovaciones urbanas. Está muy centrado, como hemos hablado también, en el proyecto de Madrid Nuevo Norte -tan criticado por la izquierda y sin embargo usted, como bien me ha reconocido, lo pone como ejemplo- y también en definir una visión de futuro innovadora y participativa que denominamos Madrid Metròpoli 2040; es decir, está centrado fundamentalmente en esos dos proyectos.

Una de las lecciones que los urbanistas han aprendido analizando los modelos de las ciudades de diferentes regiones del mundo es que la calidad del liderazgo es clave para la transformación positiva de las ciudades, especialmente cuando los equipos de gobierno local tienen un proyecto inteligente de

futuro que ha sido diseñado de forma participativa en diálogo con la comunidad e integrando la energía del sector público, del sector privado y de la sociedad civil. Otro factor que se ha constatado es que todas las ciudades que hoy consideramos que han tenido éxito es que han sido capaces de definir un proyecto de futuro a largo plazo y han logrado cierta continuidad en las políticas urbanas y en la implementación de los proyectos estratégicos más allá de los periodos de Gobierno de cada legislatura, que creo que coincide con lo que usted manifestaba. De hecho, en la Comunidad de Madrid se han venido realizando desarrollos urbanísticos que a día de hoy nos hacen ser la comunidad más puntera de toda España y estar posicionados internacionalmente. Lógicamente, valorar lo que se hacía hace treinta años con los ojos del día de hoy creo que es injusto, es así de claro. Evidentemente hay que pensar en ese urbanismo y en esos desarrollos del futuro.

Considero, sinceramente, que hoy vivimos en la llamada cuarta revolución industrial -no lo digo yo, lo dicen especialistas, y usted lo sabe- desde un punto de vista urbanístico, muy centrada en la economía del conocimiento; la inteligencia artificial y la tecnología digital están permitiendo avances muy significativos en el campo de las ciudades, es el movimiento que se denomina a día de hoy smart cities, que están logrando una mejora significativa de los temas de movilidad, eficiencia energética, seguridad y, en general, optimización de los servicios urbanos. Pero más importante aún que la inteligencia artificial es la inteligencia humana, que tiene que ver con el liderazgo, la visión, los valores y la posibilidad de definir un proyecto de futuro para las ciudades. Por ejemplo, el proyecto de Madrid Nuevo Norte se ha transformado ya en una referencia internacional, un laboratorio real de innovación en el campo de las ciudades; es un gran proyecto en el entorno de lo que era la estación de Chamartín, transformando lo que era una herida urbana en un área de nueva centralidad. Es decir, lo que usted está planteando, con la nomenclatura que usted estaba realizando, es lo que se ha hecho en Chamartín, esa es la operación, eso es de lo que estamos hablando, que yo creo que no se ha enterado ninguno de los representantes de las diferentes formaciones políticas. Es más, fíjese lo que le digo, desde mi punto de vista, de forma análoga, en el entorno de la estación de Atocha, en el ámbito de los terrenos del Abroñigal, puede surgir también un proyecto que permita reequilibrar el norte y el sur de la Comunidad de Madrid, un gran proyecto de integración de distritos y de municipios que permita superar también la fractura física, social y económica que representan esas vías del ferrocarril y lograr que el conjunto de nuestra comunidad autónoma esté más integrado. Y no se trata de llevarlo al grado extremo que lo lleva el representante de Podemos, señor Moreno, ni tampoco el representante de Vox; estamos hablando de integrar las ciudades. Desde un punto de vista urbanístico, creo que hay que impulsar ese reequilibrio territorial entre el norte y el sur de la Comunidad de Madrid y es evidente el esfuerzo que en las últimas décadas se ha hecho mejorando los sistemas de transporte en la Comunidad de Madrid y los equipamientos en los diferentes municipios, también en los del sur. Quiero recordar -yo vengo de Leganés- el MetroSur. Claro, cuando yo escucho a la representante del Partido Socialista que ellos eligen dónde viven recuerdo que, en su día, eligieron que no querían el MetroSur, en la zona sur, y decían que no y se posicionaron todos los alcaldes del sur del Partido Socialista diciendo que no querían el MetroSur. ¡Qué manera de integrar las ciudades! Con lo cual, permítanme que me acuerde. Mírense la hemeroteca -fíjese que diario lo lleva-, el diario El País lo dio en su día; el único que se posicionó a favor fue Pedro Castro, el resto todos en contra. Considero que todavía hay un camino importante por recorrer y ahí los

alcaldes, desde mi punto de vista -antes se lo he dicho también en la reunión-, tienen mucho que decir y hacer una buena planificación de las ciudades. Cuando analizamos variables como el nivel de renta per cápita, y especialmente el porcentaje de la población que trabaja en sectores tecnológicos y de la economía del conocimiento, se siguen observando fracturas entre el norte y el sur, y a mí me llama la atención por qué los municipios del norte tienen capacidad de captar inversión, empresas y talento y los municipios del sur no; el Gobierno de la comunidad es el mismo, lo que difiere son los líderes locales, eso es lo que difiere, y unos expulsan el talento, expulsan la inversión y otros sin embargo tienen una capacidad de captación. Eso es fundamental para el desarrollo de las ciudades.

En Europa se viene avanzando, como bien ha dicho usted también, hacia ciudades de cero emisiones, ciudades respetuosas con los retos que representa el cambio climático. En este contexto, me parecía acertado -por eso apuesto por ello- que las ciudades del sur planteen un proyecto de futuro inspirado en estos criterios que van a tener una influencia directa en la movilidad sostenible, en viviendas bioclimáticas, en el equilibrio entre la residencia y el empleo y muy especialmente en el equilibrio entre los diferentes barrios de la ciudad. Fíjense, aquí vamos a coincidir -se lo he dicho anteriormente también a la reunión que hemos mantenido-; en el proyecto de ciudad que he presentado -de hecho, soy el único político local de Leganés que ha presentado un proyecto de ciudad, el resto hablan, pero no presentan un proyecto de ciudad- yo definiendo la idea y el concepto de corazón de barrio, que es muy parecido al urbanismo para la vida, o sea, lo que al final nos da la vida, lo que demuestra que estamos vivos, ese concepto de corazón de barrio. Con esa esencia, de lo que se trata con ese concepto de corazón de barrio, en definitiva, lo que se viene a defender es una ciudad equilibrada, donde podamos poner en valor la identidad, la idiosincrasia y el carácter único de cada barrio de la ciudad y poder hacer esta transformación con la participación directa de los vecinos. Evidentemente, yo creo que no hay ningún gurú urbanista que entienda sociológicamente cada rincón del mundo, sino que tienes que saber lo que te están demandando los vecinos con carácter local. Por eso digo que las verdades absolutas en urbanismo creo que no existen. Se trataría, en última instancia, de identificar en cada uno de los barrios los sitios singulares y hacer acupuntura urbana, actuar puntualmente en cada uno de los barrios y generar espacios, que serían especiales, que permitirían conseguir victorias tempranas, locales en las que consigamos esa participación. Y, como bien ha dicho usted, que participe la cultura, que participe el deporte y que llevemos a cabo actuaciones para hacer más habitables esos barrios.

Hay que trabajar también, se lo digo -y eso, fíjese, no se lo he escuchado en su intervención-, en los arcos de oportunidad, que son espacios que permitirán la transición entre las ciudades y un entorno donde puedan desarrollarse iniciativas para el reequilibrio de la ciudad y para acoger nuevas actividades que permitan el salto hacia proyectos integrales de ecociudades, que es al final lo que se está moviendo también con carácter internacional.

Por último -ya concluyo-, creo que hay que trabajar en el concepto, que se está trabajando ya también en la Comunidad de Madrid -por eso le digo que creo que en ese aspecto esta comunidad es pionera-, de los distritos 4.0. Los distritos 4.0 son antiguos espacios industriales que a día de hoy se han quedado obsoletos; existen piezas muy importantes a lo largo de la Comunidad de Madrid, y ahí

tienen que ser valientes los líderes locales y pedir esas transformaciones, esas transformaciones a las que usted se refería, esas transformación donde se pudiesen compatibilizar los usos comerciales, terciarias, junto con los usos residenciales, ganando espacios de zonas verdes junto con espacios dotacionales para poder hacer diferentes prácticas, llámese deportivas o culturales. Creo que por ahí es por donde tiene que ir el futuro de estas transformaciones urbanas en vez de, a lo mejor, seguir creciendo en determinadas urbes en mancha de aceite, que es verdad que concretamente en Leganés los Gobiernos de la izquierda creían en ese modelo de crecimiento en mancha de aceite, desde mi punto de vista totalmente obsoleto desde hace tiempo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Recuenco, le ruego que vaya finalizando.

El Sr. **RECUENCO CHECA**: Por tanto -concluyo ya-, muchas gracias por su intervención. Creo que siempre viene bien filosofar sobre urbanismo también; luego, lo difícil es cómo concretar este tipo de actuaciones. Coincido con usted en sus declaraciones; usted ha dicho: Yo no tengo la fórmula mágica, yo soy de los que dicen que en el urbanismo no hay verdades absolutas, creo que en cada territorio habrá que adaptarse a la situación puntual. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Recuenco. Para contestar a las intervenciones de los distintos grupos parlamentarios tiene la palabra el señor don Diego Isabel La Moneda; cuando usted quiera, y el tiempo máximo es de diez minutos.

El Sr. **REPRESENTANTE DE LA FUNDACIÓN FORO NESI** (Isabel La Moneda): Muchas gracias. Agradezco las intervenciones, las preguntas. Voy a procurar contestar a ciertos aspectos que han preguntado cada uno de ustedes y también a lanzar una propuesta final con todo lo que se ha escuchado aquí.

En primer lugar, en cuanto al Grupo Unidas Podemos, dentro de todo lo que usted ha comentado, simplemente me venía a la cabeza una palabra, que es la rehabilitación; hay una gran oportunidad a la hora de rehabilitar. Rehabilitar significa muchas cosas diferentes en función de qué edificio rehabilitamos dónde, a veces podemos rehabilitar el edificio entero, a veces hay que mantener la fachada, a veces no, a veces ese edificio no es recuperable, pero hay que decir que la rehabilitación sostenible también tiene que estar incorporada a lo que decimos, que siempre es una primera opción. En ecologismo se dice que antes rehabilitar que tener que hacer algo nuevo, y es verdad que hay mucha vivienda que se puede transformar y mejorar en la Comunidad de Madrid.

Respecto a la intervención del señor de Vox, ha habido un momento en que estaba preocupado; yo pensaba: ¿por qué está tan enfadado este hombre? No es solo usted. No sé si todos los demás, en general, en política -y hablo desde la ciudadanía- son libres a la hora de preparar una intervención o tienen que decir los mantras que desde algunos lugares vienen impuestos. Yo me considero un librepensador, a la gente le cuesta un montón etiquetarme ideológicamente, porque posiblemente soy de los que dice lo que está bien cuando cree que está bien y lo que está mal cuando cree que está mal. Simplemente le invito a que aplique su libertad también de opinar, más allá de lo que a veces viene impuesto -y lo entiendo, en política ocurre- desde los grupos internamente. Porque

la libertad, creo que se ha dicho -y yo creo que todo mundo sabemos lo que es la libertad-, se construye a partir de tener mucha diversidad de oportunidades para tomar decisiones; cuando tienes poca libertad de oportunidades no hay libertad.

Por citar a alguien que ha nombrado su municipio, si Miguel Ángel, de Leganés, quiere ir a comprar la barra de pan a Guadalix de la Sierra cada mañana, pues él es libre, creo que nadie se lo va a impedir, pero posiblemente a los habitantes de Leganés les encantará poder acceder, sobre todo a aquellos que igual no tienen vehículo propio, a comprar la barra de pan, que es un bien de primera necesidad, en cercanía. Yo soy de Palencia. Podríamos decir que es una ciudad que en 15 minutos también andando prácticamente te sales en todas las direcciones, pero no es una ciudad de 15 minutos, porque, por ejemplo, no tenemos radioterapia, es una de las tres provincias de España que todavía no tiene radioterapia; yo tuve que llevar a mi padre a radioterapia a otro lugar porque no existía. Entonces, no es una ciudad de 15 minutos. Mis tres hermanos viven en Madrid, y no han elegido vivir en Madrid, es donde estaba el empleo. La libertad a veces no consiste simplemente en lo que usted ha dicho, sino en tener muchas opciones donde elegir empleo.

Aceptaré muy muy contento, si viene de usted o de cualquiera de los grupos que están aquí, ir a comparecer al Congreso de los Diputados, porque quizás se nos escapa a la Comunidad de Madrid algo que está implícito en lo que usted ha dicho, y es que en este país no hay una vertebración territorial, y a veces no nos damos cuenta de que quizá uno de los problemas de la Comunidad de Madrid o de Barcelona, Bilbao o Málaga, que han nombrado, es que cada vez viene más gente y se va de otros lugares donde el problema es que cada vez se va más gente. Esa es una política a nivel de Estado y estaré encantado de comparecer, si cualquiera de ustedes me invita con sus compañeros, en el Congreso de los Diputados, porque es verdad que hay un gran problema en este país que nadie aborda, que nadie aborda, y lo digo como palentino.

Agradezco las palabras de la intervención del Partido Socialista y le contesto a la pregunta sobre el cambio climático. Yo creo que posiblemente todos los que aquí -y creo que hay muchos- entienden un poquito de urbanismo saben que el cambio climático tiene dos componentes de contaminación muy importantes en las ciudades. Uno es el transporte; si permitimos que las personas puedan elegir desplazarse menos o en medios más sostenibles, como puede ser andando, en bicicleta o transporte público, etcétera, vamos a disminuir las emisiones. Y otro es la vivienda; si podemos acceder a unas viviendas y avanzar en esas rehabilitaciones o nuevas promociones -si hay que hacerlas- que sean ecológicas y sostenibles, estaremos disminuyendo la segunda gran causa de las emisiones. Podríamos entrar en la parte industrial, pero yo creo que el modelo sí contribuye a cambio climático, como usted bien ha apuntado.

En cuanto a los intervinientes de Más Madrid, me venían distintas cosas que igual no he dicho en mi comparecencia cuando les escuchaba hablar. El desplazamiento de los cuidados es uno de los desplazamientos prioritarios que tenemos las personas en nuestras vidas. Hace poco me decía un directivo del Ayuntamiento de Madrid, hablando de esto mismo, que se había dado cuenta de que en su oficina uno de los desplazamientos que más hacían las personas, funcionarios del Ayuntamiento de

Madrid, cada día era de cuidados; había gente que iba a primera hora de la mañana a ver si su madre estaba bien o a última hora del día a ver si su padre estaba bien o, por supuesto, a llevar a los hijos al colegio. Entonces, simplemente quiero decir que este modelo contribuye muchísimo a esa parte de los cuidados, que es tan importante -creo- en la vida de todos ustedes, cuidar a las personas que quieren y cuidarse a sí mismos y que les cuiden. También me venía un modelo no tan conocido, que es el que se llama modelo 8-80, que quizá conozcan. Hay quien dice que, si usted diseña urbanísticamente un territorio para los menores de 8 años, los niños, y los mayores de 80, no se preocupe, que la vida para todas las personas intermedias va a ser maravillosa. Es un buen principio. Cuando vayan ustedes a hacer una política pública o un desarrollo, pregúntense: ¿esto beneficia a los menores de 8 y a los mayores de 80? Posiblemente estén acertando o acercándose a algo bueno. Dentro de esas no fórmulas mágicas, puede haber preguntas, principios que nos ayuden a acertar lo máximo posible.

Respecto a lo que ha dicho el Partido Popular, creo que han nombrado muchas cosas importantes. Voy a remarcar lo que me parece más importante de su intervención. Ha hablado -y lo comparto- de que la inteligencia humana va antes que la inteligencia artificial; aunque la inteligencia artificial, siempre que esté al servicio de la inteligencia humana, me parece una gran innovación. También que las ciudades de éxito son aquellas que han hecho una planificación a medio y largo plazo, y les invito a que sea una comunidad de éxito, por esa invitación que les hago a tener un plan, una estrategia, llámenle como les dé la gana, no un documento, pero sí quizá un espacio de debate cordial entre grupos para saber cómo queremos que sea Madrid, dentro de cuatro años, por supuesto, pero primero habrá que pensar dentro de 20 o dentro de 10, sabiendo que dentro de 20 años quizá habrá innovaciones que nos sorprenderían que hoy no aplicáramos, como usted bien ha indicado. Por otro lado, esa adaptación a cada lugar me parece clave, me ha gustado el concepto de corazones de barrio, y ahí creo que tienen muchísimo en común. Igual a veces, por lo menos de palabra, no lo sé, tenemos más cosas en común de lo que nos pensamos con los que vemos como adversarios; ese principio de barrio creo que es difícil oponerse a él, algunos se piensan que un barrio es una cárcel, pero creo que no lo es.

Mi gran invitación a todas las personas que están hoy aquí es que, como ciudadano, veo que es posible llegar a consensos a la política, pero anda que no les cuesta, ¿eh?, anda que no les cuesta. Entonces, simplemente quiero decirles, ya que están ante un periodo electoral a nivel de comunidad autónoma, a nivel de municipios y en breve a nivel de todo el Estado, que incorpore quien quiera, de la forma que quiera, y que adapten ese decálogo con recomendaciones simplemente de cómo aplicarlo, ya sea en alguno de los municipios o sea a nivel de comunidad autónoma, y que nos pregunten lo que quieran, que estaremos encantados de hablar con los tres grupos que nos han recibido y con los que no nos han recibido estaremos también encantadísimos de hablar cuando ustedes quieran, tanto Unidas Podemos como Vox, estaremos deseando reunirnos con ustedes. También remarco esa idea de plan estratégico o de planificación, porque lo tienen todas las grandes ciudades y metrópolis del mundo, sobre todo esas exitosas que han hecho esa planificación a medio y largo plazo, y aquí tienen la oportunidad de hacerlo con el territorio. Cuando hablamos de 45 minutos es que no queremos olvidar que hoy estoy en la Asamblea de Madrid y que hay muchos municipios y áreas rurales que a veces se nos olvidan, porque es verdad que el centralismo de una gran capital como Madrid nos hace olvidarnos

de esa parte. La gran invitación es a que firmen un acuerdo como ustedes lo consideren. Más Madrid, por lo visto, ha depositado esa propuesta o esa proposición; el Partido Popular parece ser que realmente en los principios básicos -en los "cómo" habrá que debatir todo lo que haga falta- están de acuerdo y con otros grupos también, por lo que han dicho, creo que hay una gran sintonía. Ojalá no estemos de acuerdo en todo, porque en algo nos estaríamos equivocando, también tengo que decirles eso. ¿Por qué no dan ese paso? No les va a penalizar, se lo digo como votante, no les va a penalizar. Si mañana se oye que hay un gran acuerdo en la Asamblea de Madrid, ojalá con los cinco grupos, en apostar por que la proximidad -llámenle como quieran, le pueden poner 15, 17 o 20 minutos, eso ya me da igual-, la cercanía, pueda ser un vector, una cosa que va a estar siempre en la mesa cada vez que debatamos una política sectorial, ya sea de vivienda, de movilidad, de salud o de educación, estoy seguro de que les van a aplaudir a unos y a otros. Y, luego, cada persona, en función de esos otros detalles de cómo lo van a aplicar, libremente, elegirá a quién votar. No tengan miedo a ese acuerdo, no tenga miedo. Y si lo necesitan, nos ofrecemos o buscamos a alguien que sirva de facilitador, mediador o como quieran llamarlo, y estamos dispuestos también a ser incluso receptores de algún ataque si hace falta ponerse en medio, no tenemos ningún problema. Porque, como ciudadanía, de verdad, es lo que nos falta. Y estoy seguro de que se lo dicen sus amigos y sus familiares muchas veces: ¡Pero como tu grupo no ha llegado a un acuerdo con este grupo! Eso es libertad, saber que a veces el bien común está por encima de esa ideología a la que a veces uno representa que te dice qué tienes que decir. Eso es ser libres, pensar qué es lo mejor para todas las personas cuando a veces no está cien por cien alineado con lo que yo pienso sobre algo. Esa es la invitación. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Isabel La Moneda; le agradecemos la información que nos ha aportado, sus consejos, por supuesto, y la libertad con que se ha expresado usted; estoy seguro de que la misma con la que se han expresado todos los portavoces de los grupos parlamentarios aquí presentes. Muchas gracias.

El Sr. **REPRESENTANTE DE LA FUNDACIÓN FORO NESI** (Isabel La Moneda): Muchas gracias a la Mesa por la invitación y por la cordialidad.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PNL-404/2022 RGEP.25591. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Asegurar el estudio, de forma continua de la calidad del agua, realizando publicaciones periódicas en algún portal de la Comunidad de Madrid. Realizando un registro de todos los vertidos que se echan al río, dando a conocer su localización y las características del vertido. 2. Realizar un plan en un plazo de un año para recuperar la biodiversidad de los ríos tanto animal como vegetal de ribera para conseguir mejorar los Servicios Ecosistémicos que, con el de biorremediación, prestan estos ecosistemas, en coordinación con el Gobierno de España. 3. Conseguir que las características de los vertidos

en cuanto a composición y temperatura cumplan con la legislación vigente para que sean compatibles con el respeto a los niveles ecológicos. Para ello es fundamental intensificar el control de los vertidos en origen por parte de la Comunidad de Madrid. 4. Que se cree un plan para recuperar y habilitar zonas de baño en las playas fluviales naturales de cara al verano de 2023 en coordinación con los ayuntamientos.

Informo de que no se han presentado enmiendas. Abrimos el debate con el turno de presentación de la PNL a cargo del grupo que la ha instado. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra, si no me equivoco, don Javier Guardiola Arévalo; adelante, señoría.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Muchas gracias, presidente. Hoy el Grupo Socialista presenta esta proposición, que va en línea con una de las prioridades que lleva la Unión Europea, que es la actuación de mejora de los ríos. El deterioro que hemos alcanzado en Madrid es preocupante en la mayoría de nuestros ecosistemas fluviales: el Guadarrama, el Manzanares, el Jarama, el Alberche, el Tajuña y el Tajo, todos -hablando de los ríos más grandes en general-. Un ejemplo que les quería traer es el estado en el que está la junta de los ríos Jarama y Tajo, cómo se ve la diferencia de contaminación entre un río y otro, que ni se juntan las aguas. Eso está pasando aquí, en la Comunidad de Madrid, en dos de los ríos más importantes que atraviesan nuestra comunidad. Por eso, creemos que necesitamos llevar un seguimiento de forma continuada debido a los impactos que generamos como seres humanos. Los ríos no nacieron así, los ríos no existieron así, sino que hay una serie de acciones desarrolladas por nosotros mismos que dan este resultado. Además, en Madrid justo -lo hemos hecho ahora en el anterior debate- hay una población muy numerosa y muy concentrada que afecta directamente al problema en nuestros ríos. Los cursos medios y bajos de los principales ríos madrileños están en mal estado de conservación principalmente por los vertidos que no están depurados bien o del todo bien, la reducción de los caudales por diferentes causas, la pérdida de los espacios fluviales, el volumen alto de vertidos que imposibilita la calidad mínima ecológica de nuestras aguas.

Por todo esto, presentamos esta PNL que quiero resumir en estos cuatro puntos. El primero es asegurar el estudio de la calidad del agua y un registro de todos los vertidos que se echan al río, que esto en una parte existe, pero es verdad que muchos de los vertidos que se echan al río no están localizados y hay que hacer un seguimiento más detallado para ver dónde están y darlos a conocer, para ver si hay que depurarlos de una forma mejor o directamente cerrarlos o adaptarlos. Un segundo apartado es realizar un plan en un plazo de un año para recuperar la biodiversidad de los ríos tanto animal como vegetal de ribera para conseguir mejorar los servicios ecosistémicos. Resulta también que debemos reflexionar que el riesgo de los vertidos altos, como ocurre en la Comunidad de Madrid, no solo afecta a los ecosistemas, sino que también afecta a la salud humana, una forma directa e indirecta, como puede ser también a la agricultura y a las ciudades. La tercera parte es conseguir que las características de los vertidos en cuanto a la composición y temperatura estén respetando los niveles ecológicos. Para ello, debemos intensificar el control de los vertidos en origen por parte de la Comunidad de Madrid. Hay muchas depuradoras que no vierten como deben y se ve cómo en determinados lugares las depuradoras están vertiendo sustancias que no deberían ir a nuestras aguas ni a nuestros ríos. Y el problema de algunas depuradoras, que pueden ser antiguas o que no están actualizadas o que la

población ha sobrepasado o que se han desarrollado en determinadas zonas donde no se depura el agua que se expulsa de la mejor manera, es que afecta a nuestros ecosistemas. La encargada de mirar los vertidos es la Comunidad de Madrid y, desde luego, existen muchos vertidos incontrolados, ya no solo los que se echan al río, sino los que están a las orillas o alrededores de estos ecosistemas. Según Ecologistas en Acción, hay 672 puntos de vertido y vertederos ilegales en la Comunidad de Madrid y nos ponen en alerta ante un problema que está totalmente fuera de control. Muchos de estos están en las orillas de nuestros ríos -si seguimos el mapa, son bastantes- y hay que preguntarse también los controles que hace la Comunidad de Madrid para que estas cosas no ocurran. Y el cuarto es que se cree un plan para recuperar y habilitar zonas de baño en playas fluviales naturales de cara al verano de 2023 -que es este que tenemos aquí- en coordinación con los ayuntamientos, pero no solo en 2023 y que se cierre al día siguiente, sino que dure un periodo largo. Las playas fluviales al final son fundamentales para muchas personas porque, aunque el modelo de Madrid se haya desarrollado en torno a las piscinas, no todo el mundo tiene por qué tener una piscina y son una forma también de soportar estos veranos que cada vez son peores, sobre todo en las zonas cerca de las riberas. Por ejemplo, antes en los veranos la gente salía a las playas fluviales y era una forma de encontrarse y era una forma también de pasar el verano o pasar con la familia el día, y esto ahora mismo lo hemos perdido. La verdad es que en un río no se recomiende bañarse debería replantearse qué estamos haciendo mal como sociedad.

Miren, presentamos esta iniciativa con mucha emoción por la situación. En mi caso, yo soy ribereño, me siento hijo del río, me siento parte de él. Toda mi vida ha sido relacionada, en este caso, con el río Tajo: he aprendido a nadar, he hecho deportes, eventos, he paseado por los paisajes de su ribera. Pero algo no va bien. La Comunidad de Madrid desde hace tiempo no recomienda el baño y algunos años lo ha tenido que prohibir. Yo creo que deberíamos pararnos a reflexionar sobre que algo no va bien cuando un río no es saludable para la gente ni se puede hacer vida en su entorno natural, y eso es algo que deberíamos reflexionar aquí, en la Comunidad de Madrid y en esta comisión. Las ciudades no pueden vivir de espaldas a los ríos y la Comunidad de Madrid no puede vivir de espaldas a este problema. Yo quiero poner un ejemplo con el río Tajo, que es lo que más he tenido cerca, pero sé que ocurre en otros ríos. Quiero agradecer también a los activistas de la plataforma del Tajo Río Tajo vivo, que llevan décadas luchando por algo básico como es un cauce ecológico para el río o que vengan los ríos sin contaminar. A mí me gustaría que la Comunidad de Madrid asumiera el Tajo como una reivindicación suya, pero la Comunidad de Madrid ha vivido de espaldas al río Tajo, que pasa por ocho términos municipales y es uno de los principales ríos no solo de Madrid, sino de España, y nunca se ha posicionado a favor de un cauce ecológico. Por lo menos, ha conseguido que desde el Gobierno de España se haya aprobado una mejora evolutiva hasta el año 2027 y se incremente hasta 8 hectómetros cúbicos. Nosotros defendemos la solidaridad entre españoles, pero cuidando los cauces ecológicos o sin olvidarnos de los cauces ecológicos.

Un río es un elemento vivo y necesita agua y es para llorar que no venga agua en los ríos. Hay una estrategia de recuperación y conservación de los ríos de la Comunidad de Madrid, pero hay que mejorarla para que funcione, porque, por mucho que digamos que se han estado haciendo cosas o que se han intentado hacer cosas, los resultados son que no va bien, y esto es algo que todas las administraciones, local, autonómica, España, Europa, debemos de trabajar para poner de acuerdo a

partidos, administraciones y personas. Quizás cambiando el modelo cambiaremos los ríos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. A continuación tiene lugar el turno de los grupos parlamentarios que no han presentado enmienda, que son todos, evidentemente. Por lo tanto, empezamos por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos; señor don Jacinto Morano, tiene usted la palabra por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: No los agotaremos, señor presidente. Agradecemos al Grupo Socialista la iniciativa; coincidimos en el contenido de sus medidas y en la necesidad de protección de los cauces de nuestros ríos. Entendemos que el planteamiento que realiza la proposición no de ley es un planteamiento bastante razonable, de mínimos, y que debería generar un consenso desde el ecologismo al conservacionismo, que son los dos extremos que existen en esta Cámara. Así que, esperando la unanimidad en esta proposición no de ley, nosotros votaremos a favor. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid tiene la palabra el señor Henríquez de Luna; adelante.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Gracias, señor presidente. Lo primero es agradecer al señor Morano el calificativo de conservacionistas que nos ha dirigido, porque realmente es lo que somos; es mucho más ajustado a la realidad que otros calificativos que habitualmente se nos dedican.

Sobre la iniciativa que nos presenta el Grupo Socialista, a ver, señor Guardiola, estamos ya en los minutos que llaman de la basura de la legislatura y yo creo que esta es una proposición no de ley que tenían ustedes ahí, en la recámara, y, sinceramente, no tiene mucho sentido que la hayan presentado. Yo creo que usted debería saber, porque su grupo parlamentario ha estado directamente implicado, que ha habido una proposición no de ley que finalmente hemos firmado -no todos los grupos de la Cámara porque el Partido Popular a última hora se ha descolgado, a pesar de que en el texto de la iniciativa se habían incluido todos los planteamientos y propuestas que habían presentado-, que está impulsada por una plataforma que promueve la recuperación de nuestros ríos, y en especial del río Jarama, y yo creo, sinceramente, que incluye todo lo que lo que la iniciativa del Partido Socialista aquí contempla e incluso muchas más cosas. En ese sentido, pienso que ustedes tendrían que haber sido a lo mejor un poco más respetuosos -no sé si calificarlo así- con esta iniciativa de consenso -inicialmente sí, finalmente no- y que además responde también a la iniciativa social por parte de muchas entidades y asociaciones conservacionistas, sobre todo del entorno del río Jarama, que de alguna manera han estado promoviendo que llegáramos a esta iniciativa para abordar un problema que, evidentemente, usted en su iniciativa también contempla, que es el mal estado de la calidad del agua de nuestros ríos. Eso es una evidencia.

Yo creo que la Comunidad de Madrid es una comunidad líder en muchas cosas, que presumimos de ser el motor económico de España, pero, evidentemente, en la calidad de nuestros ríos y de nuestras aguas no podemos precisamente presumir. El río Jarama, como usted ha dicho, es el ejemplo más paradigmático; de hecho, la grave contaminación del río Tajo en buena medida se debe a

la confluencia o a las aguas fecales y mal depuradas que le aportan el río Jarama y su afluente, el Manzanares, que también es otro de los ríos con peor estado de conservación en cuanto a la calidad de las aguas.

Por tanto, en ese sentido, nosotros nos vamos a abstener, porque nos parece que esta iniciativa ustedes no la deberían haber presentado, o no en este momento por lo menos. Yo creo que hay intención o su grupo tiene intención de llevar esa PNL al pleno de la Asamblea de Madrid y creo que ahí, como ya he dicho, se aborda el problema de la contaminación de las aguas y de nuestros ríos de una forma más más completa, sobre todo, teniendo en cuenta a todas las administraciones implicadas. Porque una de las cosas que usted omite en su iniciativa es que la competencia en materia fluvial la tienen las confederaciones hidrográficas y en el caso de... (*Rumores.*) Ya, pero ahí no hay ninguna mención a la Confederación Hidrográfica. (*Rumores.*) Sí, sí, en coordinación, pero son las confederaciones hidrográficas. Nosotros siempre hemos dicho que es la mejor representación de esta España autonómica fallida, donde somos incapaces de ponernos de acuerdo con una administración, en este caso, del Estado, como es la Confederación Hidrográfica del Tajo, para abordar de verdad este grave problema, y luego los ayuntamientos. Es decir, al final, yo no sé qué pasa, cada vez presumimos más del modelo autonómico, de la descentralización y, luego, somos incapaces de ponernos de acuerdo para resolver los graves problemas que afectan a nuestros ríos. El Guadarrama es otro ejemplo palmario, con el gravísimo asentamiento de Las Sabinas y todos los problemas que está generando de contaminación endémica de este importante río también de nuestra región. Y aquí cada uno se escuda en sus competencias, que si las vías pecuarias, que si la confederación, la policía hidráulica y fluvial, los ayuntamientos dicen que no tienen medios ni efectivos para controlar los vertidos que se producen y, al final, la casa sin barrer y nuestros ríos en un estado absolutamente lamentable.

Los cuatro puntos de la iniciativa son cosas bastante obvias; o sea, que se haga un estudio de forma continuada de la calidad del agua y que además se publique nos parece razonable, que se haga un plan en un plazo de un año para recuperar la biodiversidad... A mí me parece que todo esto, sinceramente, los esfuerzos estériles solo llevan a la frustración y a la melancolía. Esto es un problema que se ha generado por la desidia de todas las administraciones implicadas durante muchísimos años y, evidentemente, se va a tardar muchísimos años en recuperar la biodiversidad y la calidad de las aguas de nuestros ríos. Por supuesto, que se intensifique el control de los vertidos, pero ¿quién es el que lo tiene que hacer? Porque aquí hay muchas administraciones en juego y esto no es tan fácil. Y el tema de recuperar las zonas de baño, pues claro, una vez que los ríos no sean al final una cloaca, como es el caso del Jarama, por ejemplo, será estupendo que podamos bañarnos en ellos. En cualquier caso, es algo bastante más factible que los madrileños puedan bañarse en nuestros embalses, cosa que no está permitida, salvo -creo- exclusivamente el embalse de San Juan. Con lo cual, a lo mejor ustedes tendrían que haber ido más por ahí, porque nosotros tampoco entendemos que el Canal de Isabel II no permita el uso recreativo de otros embalses en la Comunidad de Madrid; una cosa que, por cierto, yo creo que también podría ayudar al desarrollo económico de nuestras zonas rurales, que están muy necesitadas, como todos sabemos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Más Madrid tiene la palabra don Alejandro Sánchez Pérez.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Muchas gracias, presidente. Agradecemos al Grupo Socialista haber traído esta proposición no de ley, que entendemos que es un toque de atención bastante importante hacia la Comunidad de Madrid para que realice una serie de tareas que tiene pendientes y que no asume directamente porque no quiere y porque simplemente, como hemos visto en esta comisión... *(Pausa.)* Perdón, la tablet se acopla. Decía que es un toque de atención bastante interesante hacia la Comunidad de Madrid para que incorpore entre sus tareas el seguimiento de los cursos fluviales y se interese por su conservación, porque es muy fácil siempre estar echándole la culpa al vecino, o bien por arriba, en este caso a la confederación, o bien por abajo, a los ayuntamientos, pero nunca asumir la tarea propia.

Le tengo que decir al señor Guardiola que en el punto dos, donde dice "realizar un plan en un plazo de un año para recuperar la biodiversidad de los ríos", la Comunidad de Madrid prometió y de hecho redactó una estrategia de recuperación y conservación de los ríos de la Comunidad de Madrid que todavía está colgada en su página web, pero que está en estado de borrador; es más, cuando entra uno en el documento todas las páginas siguen tachadas con la palabra borrador. O sea, que no es tan imposible hacer ese plan de conservación de la biodiversidad en el plazo de un año, porque es que ya está hecho, si es que ya hizo el trabajo la Comunidad de Madrid; no sabemos por qué se quedó en iniciativa fallida, pero aquí tenemos, afortunadamente, todavía el documento colgado en la página web. En este documento, curiosamente, y ya me adelanto a lo que supuestamente va a decir el Partido Popular -o a lo que siempre dice el Partido Popular, mejor dicho-, están desarrolladas las competencias que tiene la Comunidad de Madrid en materia de conservación de los cursos fluviales, y lo voy a leer literalmente porque creo que es muy interesante que conste en el Diario de Sesiones lo que dice esta estrategia para la conservación de los ríos de Madrid: "Por otra parte, corresponde a la Comunidad de Madrid, en virtud de la Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero -o sea, el Estatuto de Autonomía-, la competencia exclusiva en materia de pesca fluvial y lacustre, acuicultura y caza y la competencia en el marco de la legislación básica del Estado en materia de protección del medio ambiente, contaminación biótica y abiótica vertidos en el ámbito territorial regional, protección de los ecosistemas en los que se desarrollen la pesca, acuicultura y caza y espacios naturales protegidos". Tengo que decir aquí -hago un inciso- que todos los cursos fluviales de la Comunidad de Madrid forman parte de la Red Natura 2000 de la Unión Europea, es decir, son espacios protegidos por la legislación española y europea. Sigue la estrategia: "Las competencias regionales son ejercidas a su vez por dos entidades públicas. La consejería con competencias en materia de Medio Ambiente -en ese momento Administración Local y Ordenación del Territorio, hoy de Vivienda y Agricultura-, en virtud del Decreto 278/2079, de 29 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, ostenta la competencia para la coordinación con los organismos de gestión del agua, el seguimiento de los planes de depuración y de control de la calidad de las aguas, la elaboración de informes preceptivos para la autorización de vertidos de aguas industriales al Sistema Integral de Saneamiento y su seguimiento, así como la determinación del valor tarifario por depuración de estos, y el planeamiento, gestión, seguimiento y protección de los espacios naturales protegidos y de los embalses y humedales catalogados. Por su parte, el Canal de Isabel II

acomete la planificación, regulación, gestión y seguimiento y control de los servicios de aducción, depuración y reutilización de agua en la región, en el marco de la Ley 17/1984...". O sea, que la Comunidad de Madrid, si quisiera, tiene competencias de sobra para hacer lo que dice la PNL del Partido Socialista, es decir, controlar los vertidos, analizar las aguas, hacer un seguimiento y, en su caso, corregirlo, y de esa manera tendríamos un mejor estado de nuestros cursos fluviales.

Aquí no puedo por menos que decir esta famosa frase que la señora consejera actual y los anteriores consejeros han repetido hasta la saciedad en esta Asamblea de Madrid de que en la Comunidad de Madrid se depura el cien por cien de las aguas, el cien por cien de las aguas. Yo, cuando ustedes quieran, les llevo a Perales del Río a enseñarles el tubo por donde desagua el polígono industrial de Getafe; se lo enseño y verán ustedes la cantidad de porquería que se echa al río Manzanares en Perales del río. O bien la no depuradora de Villaviciosa de Odón cómo desagua en el Arroyo de la Vega, que a su vez desagua en el río Guadarrama, espacio natural protegido. O cómo las depuradoras privadas de las urbanizaciones de Ciudad del Campo y Santo Domingo, en San Sebastián de los Reyes y Algete, prácticamente desaguan directamente sus afluentes al río Jarama. Por no hablar, por supuesto, como ha dicho muy bien el señor Guardiola, del estado lamentable del río Tajo a consecuencia del trasvase que se realiza aguas arriba en los embalses de Entrepeñas y Buendía.

Es decir, que, desde nuestro punto de vista, esta proposición no de ley que nos trae el Partido Socialista, que efectivamente podría ser complementaria de esta otra que hemos estado desarrollando entre los distintos grupos parlamentarios acerca del río Jarama, nos parece plenamente oportuna, creemos que es una llamada de atención muy seria a cuáles serían las competencias que debería asumir la Comunidad de Madrid y, por supuesto, nosotros vamos a votar a favor. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Finalmente, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Daniel Portero De la Torre.

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE**: Buenas tardes. Muchas gracias, presidente. Pues sí, señor Sánchez, depura el cien por cien de las aguas que trata el Canal; sí, de las que gestiona el Canal, el cien por cien son depuradas. Quizá a lo mejor eso es lo que usted no se acuerda de matizar en la frase.

De lo que no se habla en esta proposición no de ley es precisamente de que nos preocupamos de la calidad de las aguas en los ríos aumentando los caudales ecológicos, pero dejamos sin agua, por falta de solidaridad, a las cuencas que se encuentran en el sur, es decir, en el Segura. Eso lo omitimos, no lo ponemos en la proposición no de ley, porque no interesa, da igual, si el campo en Murcia y Almería no nos importa nada, da igual; reducimos 40 hectómetros cúbicos, que se mueran de hambre los agricultores porque yo, en vez de 6 hectómetros cúbicos/segundo, prefiero tener 8 hectómetros cúbicos/segundo de caudal ecológico. Vale, perfecto, preferimos los peces a las personas. Eso me recuerda algo que pasó en el Parlamento Europeo no hace mucho.

Yo asumo cierta parte de esta proposición no de ley, pero entiendo que debemos ser un poquito más generosos y más humildes y menos soberbios en el sentido de que no es solo la Comunidad de Madrid la que trata las aguas. Aparte, la Comunidad de Madrid tiene autorizaciones que concede la

Confederación Hidrográfica del Tajo. Nos olvidamos de que las redes de saneamiento, principalmente las unitarias, tienen aliviaderos antes de llegar a las depuradoras, aliviaderos que no tienen un tamizado, y que hacen que cuando vengan lluvias torrenciales los sólidos flotantes vayan directamente a los ríos y contaminen esos ríos. Eso es titularidad en gran parte de muchos municipios. Yo sé que hay muchas quejas por parte del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, pero luego resulta que te encuentras con casi una decena de aliviaderos que son titularidad de municipios de la zona, no solamente de San Fernando, sino de otros municipios de la zona muy cerca del Jarama. Yo creo que es cierto que hay que abordarlo de una manera conjunta, porque es complejo. Quizá habría que hacer un inventario de quién es cada cosa y marcar una serie de responsabilidades, pero yo creo que la proposición no de ley no está bien enfocada. Porque ustedes, señor Guardiola, entiendo que, con la mejor intención, cargan las tintas en la Comunidad de Madrid, y no es la Comunidad de Madrid, son tres administraciones principalmente, y muchos de los vertidos debidos sobre todo a lluvias torrenciales se producen en aliviaderos de la red municipal, de los municipios. Y dice: Es que no tenemos medios. Le voy a dar un dato, y me fastidia, porque en la proposición no de ley en la que se trabajó meses atrás, a la que hacía referencia el portavoz de Vox, don Íñigo, tiene razón, yo hacía una referencia clara al artículo 257 ter del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, referente a que no existía una normativa clara por parte de la Confederación Hidrográfica de qué tipos de tamizado tienen que tener, valga la redundancia, los tamices encima de los aliviaderos para evitar esos vertidos. No vienen, es la gestión propia de, en el caso del Canal, el propio Canal, o en el de los ayuntamientos, los ayuntamientos los que establecen esos tamices, pero no hay una reglamentación, y eso debe establecerse. Pues mire usted, hace escasos nueve días se ha publicado el Real Decreto 35/2023, que desgraciadamente fastidia esa proposición no de ley que han presentado todos los grupos -es del 24 de enero-, en el que se aprueba la revisión de los planes hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas del Tajo. Y le voy a dar un dato para que se enmienden a ustedes mismos en esa proposición no de ley que han presentado y a la que el Grupo Popular no se adhirió, y es que se revisen el artículo 34, de desbordamiento de las redes de saneamiento, el punto cuatro. En concreto, dice que los titulares de las infraestructuras -titulares, no concesionarios- de saneamiento deberán dotar los puntos de desbordamiento de aguas de escorrentía de sistemas para limitar la incorporación al medio de sólidos gruesos y flotantes que garanticen que no se produce un deterioro del dominio público hidráulico o una degradación de su entorno. En caso de que se produzca la acumulación de residuos en el tramo...

El Sr. **PRESIDENTE**: Perdona un momentito. Señorías, ¿podrían ustedes bajar un poquito el tono? Es que están llegando aquí los rumores. Muchas gracias. Perdona, continúe.

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE**: Decía que, en el caso de que se produzca la acumulación de residuos en ese tramo de cauce situado aguas abajo de un punto de desbordamiento -fíjense ustedes-, el propio Ministerio de Transición Ecológica dice que será el titular de las infraestructuras de saneamiento el que será responsable de su retirada. ¿Qué significa esto? Que en los aliviaderos serán los ayuntamientos los que tendrán que retirar todo lo que se vierta por encima de los mismos. Creo que van a tener que enmendarse esa proposición no de ley que han presentado recientemente. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Seguidamente procede preguntar al grupo parlamentario proponente si va a abrir turno de réplica facultativo. *(Pausa.)* No va a abrir. Entonces, finalizamos el debate y vamos a pasar directamente a la votación del texto en bloque de la PNL dado que no ha habido ningún tipo de enmiendas. ¿Estamos todos, señorías? *(Pausa.)* Parece que ya estamos todos. Solicito a los señores ujieres que cierren la puerta. Iniciamos la votación. *(Pausa.)* Así, pues, el resultado de la votación es el siguiente: 17 diputados presentes; votos a favor, 7; votos en contra, 8, y, abstenciones, 2. En consecuencia, queda rechazada la PNL 404/22.

Punto quinto.

———— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** ————

(Pausa.) Pues se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 18 horas y 5 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid